EL LITORAL

Año XXX — No. 9150 | Precio del ejemplar: 15 centavos | SANTA FE, viernes 11 de junio de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651-59 - T. A. 19271

CESARON LAS HOSTILIDADES EN TODOS LOS FRENTES DE T. SANTA

Lie propuso que la UN posea una fuerza militar

CAMBRIDGE (Massachusetts), 11 (UP). — El secretario general de las Naciones Unidas, señor Trygve Lie, propuso en la víspera, sorpresivamente, que las Naciones Unidas tengan una "fuerza de guardia" para cumplir misiones de mantenimiento de la paz, hasta que las grandes potencias creen un ejército de seguridad de la organización internacional. Formuló su proposición hablando ante la Asociación de ex Alumnos, en la ceremonia de graduación en la Universidad de Harvard, donde recibió el título honorario de doctor en leyes, junto con varias otras personalidades.

El secretario general declaró que "una fuerza de guardia relativamente pequeña" debería ser creada en seguida para llenar el vacío más grande que existe en la estructura de las Naciones Unidas, esto es, la carencia de una fuerza para hacer cumplir sus decisiones. El señor Lie dijo claramente que la capacidad de las grandes potencias para obtener un acuerdo había llegado, en opinión de muchos funcionarios de las Naciones Unidas, a un punto de peligro. También expresó que sabían bien que "ha sido afectada la confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz y construir un mundo mejor, no sólo en este país, sino en una parte muy grande del mundo".

El señor Lie enumeró las divergencias entre Rusia y las potencias occidentales sobre los principios que guiarían a la organización de la fuerza de las Naciones Unidas y pidió a ambas partes que aborden esas divergencias "con energía".

Una prensa internacional

CAMBRIDGE (Massachusetts), 11 (UP). — El profesor de la Universidad de Harvard, Zacarías Chaffe, miembro de la subcomisión de las Naciones Unidas sobre Libertad de Información y de Prensa declaró que el principal problema para la creación de una prensa internacional libre, consiste en incorporar a Rusia a la "herencia común del pensamiento occidental", pero agregó que "no ve que haya perspectivas de una actitución común en varios años". El profesor Chaffe hizo estas declaraciones en el acto de la colación de grados del Radcliffe College.

Otorgóse una distinción al señor Aranha

CAMBRIDGE (Massachusetts), 11 (UP). — El Dr. Oswaldo Aranha es una de las 12 personalidades destacadas que han recibido el título de doctor honoris causa en la apertura del 297o. período de estudio de la Universidad de Harvard. El presidente de la Universidad J. Bryant Conant confirió a Aranha el título de doctor en Derecho, calificándolo en la fijación de "miembro del gabinete y diplomático y destacado líder brasileño, firme amigo de la cooperación internacional".

El secretario general de las Naciones Unidas, señor Lie, el director de la Administración de Cooperación Económica, P. G. Hofman, y el físico nuclear E. Fermi se hallan también entre las personalidades distinguidas.

EL GENERAL MARKOS ESTARIA DISPUESTO A NEGOCIAR LA PAZ

ATENAS, 11 (UP). — La radioemisora rebelde Grecia Libre informó hoy que el jefe de los guerrilleros, general Markos, envió mensajes a los dirigentes obreros norteamericanos reiterándoles que está dispuesto a negociar la paz en Grecia.

El general Markos, según se expresa, condenó la intervención de Estados Unidos en este país y dijo que la doctrina de Truman es "la causa básica del derramamiento de sangre y del caos".

Esta es la segunda vez que el gobierno rebelde del general Markos hace tales gestiones en fecha reciente y se tiene entendido que nuevamente el gobierno griego rechazará las propuestas del general Markos.

La primera intentona del gobierno rebelde se hizo más bien como un sondeo para ver si convenía gestionar la paz, de acuerdo con las ganancias y condiciones que pudiera obtener. Esta segunda oferta tiene bases más firmes e indica que si se quiere puede hacerse un cambio radical en las relaciones del gobierno con los insurgentes.

La cancillería griega recibió una comunicación de la delegación ante la UN anunciándole que en Lake Success el canciller de Bulgaria formuló un ofrecimiento para reanudar las relaciones diplomáticas. De acuerdo con la información, Bulgaria hizo saber al secretario general de la UN, señor Lie, que tenía intención de iniciar inmediatamente las negociaciones para reanudar las relaciones diplomáticas. De acuerdo con la información, Bulgaria hizo saber al secretario general de la UN, señor Lie, que tenía intención de iniciar inmediatamente las negociaciones para restablecer las relaciones diplomáticas. Se cree que ya están en contacto los embajadores de Grecia y Bulgaria en Washington tratando este asunto.

Fueron muertos nueve soldados por indígenas en Zulsahuacán, Méjico

MEJICO, 11 (UP.) Noticias no confirmadas del interior dan cuenta de que la muchedumbre atacó y dió muerte a nueve soldados que custodiaban a la comisión médica encargada de vacunar a los indígenas de Zulsahuacán.

Los despachos procedentes de Toluca, capital de Zulsahuacán, no fueron desmentidos por las autoridades sanitarias. Tampoco dicen la suerte que corrieron los médicos pero destacan que los indígenas mutilaron a los soldados a golpes y sacaron los cadáveres a las mulas recorriendo así las calles del pueblo.

Observadores de la UN partieron hacia Palestina

EL CAIRO, 11 (UP). — En momentos en que las trompetas indicaban el cese del fuego, el primer grupo de observadores de la tregua viajaba en avión de El Cairo a Palestina para supervisar la suspensión de las hostilidades.

Un vocero del grupo encabezado por Bernadotte manifestó a la United Press que hoy llegarán aquí más observadores.

Pedido del conde Bernadotte

LAKE SUCCESS, 11 (UP). — Ha trascendido que el mediador de las Naciones Unidas, conde Folke Bernadotte, solicitó a Gran Bretaña barcos y aviones y a Estados Unidos más oficiales para vigilar la tregua en Palestina que ha comenzado esta mañana.

La revelación de que Gran Bretaña posiblemente contribuya con una parte de las fuerzas de observación, suscitó graves temores entre los funcionarios de las Naciones Unidas con respecto a la tregua de cuatro semanas. Efectivamente, un vocero del Foreign Office ha declarado en Londres que Gran Bretaña está considerando el pedido de Bernadotte en el sentido de que se le suministren aviones y buques.

Un portavoz de Israel manifestó que "será una cuestión muy grave si los aliados declarados de los árabes regresan a Palestina". Se considera seguro que los dos grupos extremistas de Israel, la Irgun Zvai Leumi y Stern, reaccionarán violentamente ante una reaparición de las fuerzas británicas.

El conde Bernadotte reveló que había pedido a Estados Unidos, Francia y Bélgica suministrar seis naves de patrullaje.

Gran Bretaña negóse a reconocer a Israel

LONDRES, 11 (UP). — El gobierno británico se negó nuevamente a reconocer el Estado de Israel.

Este pronunciamiento se produjo al terminar la sesión de 18 horas en la Cámara de los Comunes. El vocero del gobierno, Ch. Mayhew, declaró que el reconocimiento en estos momentos sería un acto positivo de intervención política y de parcialidad. Señaló que ese paso es incompatible con el espíritu de la tregua y que puede perjudicar toda la labor de la mediación.

Finlandia reconoció a Israel

HELSINKI, 11 (UP). — Finlandia reconoció al Estado de Israel. La decisión fué tomada sin debate en la reunión de gabinete presidida por Paasikivi. El gabinete pidió la recomendación de asuntos exteriores del gobierno.

Fueron atacadas y hundidas lanchas pesqueras coreanas

SEOUL (Corea), 11 (UP.) — Diarios locales anuncian que un aeroplano, que sostienen es norteamericano, bombardeó y hundió unas lanchas pesqueras, dando muerte a nueve coreanos en la isla de Ko.

El servicio noticioso de Corea declara que la aviación norteamericana viene utilizando la zona para la práctica de tiro, pero las autoridades estadounidenses negaron que hubiera en la zona aviones con base en Corea. La isla de Ko se encuentra al sur del paralelo 38 que divide las zonas rusa y norteamericana.

Registróse un violento sismo en Miami, E. U.

MIAMI, 11 (UP.) — El observatorio local registró un sismo violento de más de dos horas de duración, ocurrido alrededor de las 6 en dirección este.

Se investiga su localización.

Una corte condenó a 4 soldados de EE. UU.

MUNICH, 11 (UP.) — La corte marcial condenó hoy a prisión perpetua a cuatro soldados norteamericanos por el rapto de una joven alemana que le pidió la llevaran en el vehículo donde viajaban los soldados a Unterzolling, cerca de Munich. Las condenas son de prisión perpetua, trabajos forzados, la degradación de su cargo militar y el retiro de toda paga o bonificación.

Juzgarán a miembros de un grupo slovaco

PRAGA, 11 (UP). — El 22 se iniciará en Bratislava el proceso contra 30 miembros del grupo slovaco Zilina, acusados de conspiración. Los conspiradores del Zilina han estado esperando el juicio desde hace casi un año en la prisión. Fueron detenidos durante el verano pasado cuando se descubrió un complot subversivo para derrocar al gobierno, según lo anunció la policía en su oportunidad.

Una declaración oficial dada hace escasos meses decía que todos los miembros del Zilina eran individuos relativamente desconocidos que ni siquiera lograron ponerse en contacto con los slovacos refugiados en el exterior como lo hicieron los otros grupos de conspirados, ya juzgados y condenados con anterioridad. Sin embargo las informaciones de la prensa describen hoy al grupo Zilina como "sumamente peligroso" y dicen que esa entidad había conseguido establecer "células" en toda la provincia de Slovaquia. Aseguran que en 1945 los miembros del Zilina [illegible] de una imprenta y empezaron a publicar panfletos encendidos y establecieron contacto con refugiados, especialmente con el ex embajador slovaco ante el Vaticano, Karol Sidor.

JERUSALEN, 11. (UP) — Un silencio profundo y poco familiar cubrió Tierra Santa esta mañana cuando árabes y judíos abandonaron sus armas por tercera vez en la guerra de Palestina que lleva ya seis meses de duración. El fuego cesó en Jerusalén a las 8 en punto de la mañana, y se supone que las bocas de los cañones y de los fusiles permanecerán en silencio durante cuatro semanas, según la tregua propuesta por el mediador de las Naciones Unidas, conde Folke Bernadotte, aceptada ya incondicionalmente por árabes y judíos.

Se cumpla o no esa tregua más adelante, lo cierto es que esta mañana a las 8 en punto los legionarios árabes y las tropas del Haganah, que estaban unos frente a otros en la cruenta lucha callejera por la posesión de la Ciudad Santa, obedecieron sin protestas la orden de cesar el fuego. En estos momentos cayó sobre Jerusalén un pesado silencio, más notable cuando que desde hace muchas semanas viene oyéndose constantemente el tronar de cañones, el tableteo de las ametralladoras y las explosiones de las bombas de morteros. Arabes y judíos se dispersaron por las calles en pequeños grupos a "echar una ojeada curiosa al territorio enemigo para ver qué sucedía allá", pero nadie tenía esta mañana la suficiente confianza en el acuerdo de la tregua para aventurarse hasta corta distancia de los cañones y ametralladoras del campo contrario.

Anoche la Legión Arabe estuvo bombardeando el barrio judío con su artillería desde las 22 hasta el amanecer. En las calles céntricas silbaban las balas de ametralladoras y no dejó de oírse el tableteo y las explosiones hasta el momento en que comenzó la tregua. Las posiciones militares de uno y otro bando quedaron intactas y todos los soldados que las cuidan siguen en estado de alerta. A eso del mediodía hubo gran excitación en la Ciudad Santa al circular el rumor de que el rey Abdullah en persona se trasladaba a Jerusalén para orar. Al comprobarse que eran falsas esas versiones, la gente siguió agitada y emocionada recorriendo las calles y pronto la ciudad, que pocos minutos antes era un campo de batalla, se tornó en una población tranquila.

En Jericó había banderas árabes y judías en las ventanas y muchas de las estrechas callejuelas estaban adornadas con guirnaldas.

El último ataque judío contra Damasco

TEL AVIV, 11. (UP). — A partir de hoy enmudecerán los cañones árabes y judíos en los frentes principales de Palestina por primera vez en muchos meses, comenzando así la tregua de cuatro semanas en la encarnizadísima guerra de Tierra Santa. Pocas horas antes que el cese del fuego entrara en vigor, las fuerzas judías lanzaron el último ataque vigoroso contra los árabes enviando sus aviones a bombardear Damasco durante 15 minutos.

El comunicado de Israel manifiesta que la aviación judía arrojó gran cantidad de bombas sobre los objetivos militares durante 15 minutos y que todos los aparatos incursores regresaron a sus bases. Por otra parte, las noticias de Damasco decían que solamente habían caído seis bombas y que no fueron alcanzados los objetivos militares de importancia.

Esa incursión fué la segunda realizada por los aviones judíos contra una capital árabe. La primera fué emprendida hace una semana contra Amman. Una delegación árabe que se halla en Palestina declaró que había ordenado a sus tropas no hacer más disparos a la hora fijada para la tregua. Por parte de los judíos, el primer ministro israelita, Sr. David Ben Gurión, advirtió que se aplicarían castigos graves, e incluso condenas a muerte, a quienquiera que violase la tregua. Ben Gurión manifestó: "Israel no tolerará que nadie en nuestro medio infrinja la tregua y reduzca a cero los compromisos que el gobierno contrajo con las Naciones Unidas. Todo aquel que intente violar la disciplina del Estado en esta hora será considerado enemigo de Israel".

La advertencia iba dirigida a las organizaciones independientes clandestinas Irgun y Stern, que dieron a entender que no se consideran obligadas a nada por los actos del gobierno.

Un avión de la Cruz Roja pasó hacia el lado del mar a las 13.25. Era el primero de esta clase que cruzaba el cielo de Tel Aviv. Miles de habitantes salieron a las azoteas para ver pasar el aparato. Circuló el rumor de que el conde Folke Bernadotte vendría a Tel Aviv para presenciar por sí mismo cómo marchaba el cese del fuego.

La batalla política comenzó inmediatamente después del momento del cese del fuego. Ben Gurión declaró que los hebreos no abandonarán el territorio árabe conquistado en la lucha; el rey Abdullah manifestó en Amman que los árabes no accederán jamás a la instalación de un Estado judío independiente en Palestina. En declaraciones a la United Press expresó: "Estoy convencido de que ningún Estado árabe puede sentirse seguro cuando hay un Estado extranjero hostil que trata de apoderarse de cuanto pueda".

La tregua habría sido violada por árabes y judíos

TEL AVIV, 11 (UP). — Sin confirmación se expresa que tuvo lugar un tiroteo esporádico en Ramleh quince minutos después del cese del fuego en Palestina, pero a poco concluyó.

Los observadores extranjeros opinan que será prematuro formar juicio sobre la efectividad del cese del fuego hasta que hayan pasado 48 horas. Un corresponsal francés que visitó el frente dijo que el tiroteo de Ramleh provino de las líneas árabes y que los judíos no respondieron.

Denuncia egipcia

EL CAIRO, 11 (UP). — La estación transmisora egipcia propaló un anuncio oficial del gobierno que decía: "Hemos sabido que los sionistas violaron el cese del fuego en tres frentes". Se añade que los egipcios han enviado protestas al mediador de las Naciones Unidas, conde Bernadotte.

El locutor expresó: "Sabemos que las bandas sionistas violaron el cese del fuego en Palestina en tres frentes, a saber: Beer Sheba, el sector sirio y el de Amman. Los gobiernos árabes enviaron protestas al mediador de las Naciones Unidas".

El conde Bernadotte confirmó hoy que ha recibido notas de los gobiernos árabes protestando por violaciones judías al cese del fuego.

Habrían tiroteado a camilleros árabes

AMMAN, 11 (UP). — Se informa que en Jerusalén los camilleros que fueron a recoger el cadáver de un legionario fueron blanco de disparos por parte de los judíos. Otro árabe fué muerto cerca de la Puerta de Herodes.

Denuncia de los judíos

HAIFA, 11 (UP). — Los judíos afirman que los árabes han violado el cese del fuego.

Informantes hebreos aseguraron [illegible] de las Naciones Unidas hoy al lanzar un ataque contra la colonia judía de Sajerah, cerca de Afula, 30 minutos después del momento en que debía comenzar la suspensión de las hostilidades. Se informa que la acometida a Sejerah continúa.

Los hebreos afirman que los árabes efectuaron varios ataques más una vez expirado el plazo. Testigos presenciales que regresan del frente de Jenín, informaron que el cañoneo continuaba en el momento de su partida, o sea varias horas después del instante en que debía cesar el fuego. Sin embargo, no pueden decir qué bando era el que continuaba disparando en Jenín.

Comunicado oficial hebreo

TEL AVIV, 11 (UP). — Un comunicado anuncia oficialmente lo que sigue: "Informaciones recibidas hoy a mediodía señalan que el fuego ha cesado en algunos sectores, pero que los árabes siguen atacando las posiciones judías en otros una vez vencido el plazo".

Fué muerto un legionario árabe

LONDRES, 11 (UP). — El cuartel general de la Legión Arabe en Amman anunció que, según comunica la Exchange Telegraph, un legionario que miraba por el parapeto de una trinchera fué muerto en el barrio de Musrara, en Jerusalén, hoy a las 9 al abrir fuego los judíos. El incidente fué comunicado a Bernadotte.

Bernadotte dispuso una investigación

EL CAIRO, 11 (UP). — El conde Folke Bernadotte declaró a la United Press que ha enviado una [illegible] preguntando la verdad acerca de las denuncias árabes. También dió instrucciones a un observador de la tregua en Beirut para que estudie el caso.

El último disparo en Jerusalén fué oído esta mañana a las 8.06

Los gobernantes árabes y judíos son optimistas respecto a las futuras negociaciones de paz

JERUSALEN, 11 (UP) — El último disparo hecho en el barrio judío de Jerusalén fué oído a las 8.06 de hoy.

La radio de El Cairo ordenó el cese del fuego

EL CAIRO, 11 (UP) — Las fuerzas armadas egipcias en campaña recibieron orden de cesar el fuego mediante una transmisión de la radio del Estado que dió la señal de toque de trompeta a las 6, hora de Greenwich, o sea las 3 de la Argentina.

Una serie de pintorescas ceremonias se celebraron en los diversos centros de las hostilidades; fueron retransmitidas durante 45 minutos y fueron dirigidas a las fuerzas egipcias en campaña. El anuncio de la hora definitiva fué precedido por un recitado de versículos del Corán que ensalzan las virtudes de la paz. Luego el ministro de Defensa, Mahomed Aidar Bajá, anunció oficialmente el cese del fuego. Sobrevinieron tres minutos de silencio después de lo cual se dió el toque de trompeta en el momento preciso.

Aidar Bajá leyó un mensaje del rey Faruk que decía: "Mis bravos oficiales y soldados: Tengo el placer de saludarles a todos y felicitarles por la brillante acción y las gloriosas victorias que conquistaron. Han demostrado que son nietos de aquellos héroes a quienes mis antepasados llevaron de una a otra victoria. Ustedes han elevado el nombre de Egipto bien alto entre las naciones del mundo y me han ayudado a demostrar que cuando Egipto promete cumple su promesa y que cuando habla obra".

Cesaron las operaciones las fuerzas egipcias

EL CAIRO, 11 (UP) — Fuentes dignas de crédito expresan que el Ministerio de Defensa Nacional recibió un mensaje del comando de las fuerzas egipcias en Palestina anunciando que las operaciones han cesado en ese frente.

Por la tarde, el ministerio dará a conocer un comunicado acerca de las últimas operaciones que precedieron al cese del fuego.

Declaraciones del premier libanés

BEIRUT, 11 (UP). — El primer ministro del Líbano, Sr. Riad Es Solh, afirmó que las tropas de ese país en su ofensiva previa al cese del fuego, ganaron cincuenta kilómetros en Palestina durante la noche de ayer. El ejército libanés avanzando desde el mar hacia la frontera de Siria, se apoderó de Santa Alamrah y Lobiyieh, situadas al oeste de Safad.

Observó que no le sorprendería saber que se habían acercado a Nazareth. Manifestó el primer ministro que ni a él ni a los otros árabes les entusiasmaba la tregua, pero que querían demostrar al mundo que estaban bien dispuestos a cooperar con las Naciones Unidas. Comparó la tregua con una píldora de quinina amarga pero que puede curar al paciente.

Es Solh expresó que los árabes nunca aceptarán el Estado judío ni partición de ninguna especie. Expresó que tienen la iniciativa militar y amenazó con reanudar la lucha en el caso de que la tregua no satisfaga sus esperanzas de lograr una solución que convenga a los intereses de los árabes, vale decir el establecimiento de un Estado único en Palestina.

Declaración optimista del "premier" transjordano

AMMAN, 11 (UP.) — El primer ministro de Transjordania, Tewfick Abdul Hoda Bajá, declaró a los corresponsales que el cese del fuego ejecutado hoy puede preludiar la paz definitiva entre árabes y judíos. Esta fué la primera declaración optimista efectuada por un dirigente responsable. El primer ministro observó a continuación que "era mejor ser optimista". Reveló que el conde Bernadotte ha recibido poderes para negociar la solución del problema de Palestina sin considerar ninguna decisión que hayan tomado éstas.

El primer ministro transjordano añadió: "Bernadotte nos dió a entender que estaba facultado para desechar todo lo pasado y hacer todos los intentos posibles para buscar una solución". Naturalmente, si los judíos y árabes convienen en la solución el apoyo de las Naciones Unidas sería un simple formulismo. Manifestó que no había recibido información concreta acerca del cese del fuego, pero que "si el fuego no hubiera cesado él habría recibido noticias". Repitió que se había impartido la orden de cesarlo a todas las fuerzas árabes.

El ministro de Relaciones Exteriores de Transjordania representará a su país en la conferencia de Nudas, donde estarán representados todos los Estados de esa raza, si bien es posible que alguno se haga representar por otro. Destacó el "premier" que los árabes no están librando una guerra de fanáticos sino que se oponen a la creación del Estado judío en el territorio árabe. No hubo ninguna presión británica para obligar a los árabes a aceptar la tregua, informó, sino que Ernest Bevin se comunicó con todos los Estados árabes en interés de las Naciones Unidas y de la paz, causa a la cual los árabes también desean servir. Respondiendo a la pregunta de si la raza árabe acepta el cese del fuego, el primer ministro dijo: "Las masas son nerviosas y extremistas, pero los gobiernos tienen que atenerse a la razón, considerar los verdaderos intereses del país y trabajar por la paz considerando que la opinión pública mundial también la ansía".

Un avión a chorro voló a mayor velocidad que el sonido en la Unión

WASHINGTON, 11 (UP). — El secretario de Aviación, señor W. Stuart Symington, anunció que el avión a chorro "X S-1" "ha volado con mucho mayor velocidad que el sonido en varias ocasiones". La velocidad del sonido es aproximadamente de 1.227 kilómetros por hora al nivel del mar.

Los peritos declaran que el vuelo a mayor velocidad que el sonido es el triunfo más grande de la aviación desde que los hermanos Wright realizaron el primer vuelo.

Fallo judicial en un juicio de desalojo

LONDRES, 11 (UP). — El tribunal de alquileres de East London falló en contra de un casero que quería el desalojo de su inquilino porque el perro de la casa profesaba animadversión a este último. El presidente del tribunal, juez Michael Marcus, informó al inquilino llamado P. Frend que podía nomás quedarse en las dos casas amuebladas que arrienda, porque "la opinión de los perros u otras bestias no tiene influencia sobre este tribunal".

El nacimiento de una nueva república en Asia: Vietnam

MONTEVIDEO, 11. — Si la historia contemporánea se inicia con una profunda revolución que difundió por Europa y proyectó a América —donde ya existía una grande y fuerte república— el dogma de la soberanía popular y los principios del gobierno representativo, el siglo XX, sacudido por dos tremendas conflagraciones, es políticamente el siglo de las repúblicas. En 1910 y 1912 caen las antiguas dinastías de Portugal y China. La guerra de 1914 derrumba cuatro imperios y hace posible el establecimiento de numerosas repúblicas. El último conflicto bélico ha liquidado las monarquías de Yugoslavia, Bulgaria, Rumania e Italia y de algunos pequeños países del Lejano Oriente. Ahora acaba de surgir, en un extremo del Asia, la República de Viet Nam.

La política de Francia en el pleito indochino se inclinó, hace apenas un año, a superar la etapa colonial y conceder la más amplia autonomía a los países de Annam, Tonkin y Cochinchina, dentro de la estructura de la Unión Francesa —excepto la dirección del ejército y de las relaciones diplomáticas— para dar término a sus dificultades con los estados rebeldes. Aunque el líder nacionalista Ngo Dinh Diem —ex ministro de la Corte de Annam— se oponía tenazmente a cualquier forma de protectorado directo o indirecto, la creciente afluencia de inmigrantes chinos, poseedores de grandes sumas de dinero y vinculados a los comunistas de Ho Chi Minh, favorecía, en ciertos círculos, la aceptación de la unión política con Francia, para contrarrestar el peligro de otras ingerencias en los asuntos domésticos de Indochina. Después de diez y ocho meses de complejas negociaciones y enconadas luchas, el alto comisionado francés para Indochina, el ex emperador de Annam y el primer ministro de Cochinchina han suscripto solemnemente, a bordo de un navío de guerra surto en la bahía de Along, el pacto que reconoce la independencia de la República de Viet Nam, sin otros límites que los que le impone su condición de miembro de la Unión Francesa, bajo un status semejante al de los Dominios del Commonwealth de naciones británicas. Tratados posteriores reglamentarán las relaciones económicas, financieras, culturales, militares y diplomáticas entre la República Francesa y el Viet Nam, de acuerdo con los principios establecidos en la Constitución de 1946.

"El advenimiento de las Filipinas como nación independiente y el renacimiento de la India Libre —ha escrito Wellington Koo, delegado de China ante las Naciones Unidas— constituyen signos destacados sobre el mapa político de Asia. Indonesia golpea ya la puerta de las Naciones Unidas. Mañana las voces de Birmania, Indochina y Corea habrán de ser escuchadas en los consejos de aquella institución mundial".

Con la independencia de Viet Nam nace en el Asia milenaria una nueva república, asociada a una nación europea de ilustre abolengo histórico y cultural. Se afirma la inalienable soberanía del pueblo, en un rincón del continente que fué cuna de tantos imperios despóticos. Los desocupados de sangre azul acudían en 1815 a las antesalas del Congreso de Viena, donde se procedía a restaurar las viejas monarquías, en busca de cómodos y lucrativos empleos. Reyes destronados y melancólicos pretendientes ambulan hoy por diversos países del mundo, sin esperanza de recuperar sus perdidos tronos, mientras los escasos monarcas que todavía existen se llevan frecuentemente la mano a la cabeza, tal vez a causa de los quebraderos que padecen o para cerciorarse de si aún conservan sus inquietas coronas. El ex emperador de Annam firmando el acta que incorpora a una república sus antiguos dominios, es un símbolo inequívoco de nuestros tiempos.

Rudesindo Martínez

G. Bidault defenderá el convenio sobre Alemania en la Asamblea Nacional

PARIS, 11 (UP). — En los círculos oficiales se predice que el primer ministro, Sr. Robert Schumann, ganará la batalla que está librando para que el acuerdo de Londres sobre Alemania sea aprobado por la Asamblea Nacional, pero que solamente conseguirá una pequeña mayoría.

El canciller Georges Bidault hará la defensa del acuerdo cuando se inicie hoy el debate en la Asamblea. La prensa de París dice que probablemente triunfará por 25 votos cuando se pase a votación esta tarde o bien mañana en sesión especial. Bidault hará frente a fuertes ataques de comunistas, derechistas y miembros del Partido Unión del Pueblo Francés del general De Gaulle y simpatizantes de éste. Se cree que el reciente ataque del general De Gaulle al acuerdo de Londres motivará votos adversos a Bidault entre algunos de sus simpatizantes. Pero otros diputados que son hostiles al acuerdo, manifestaron que apoyarán al gobierno a causa del temor y el fastidio que han provocado las reiteradas aspiraciones a que se disuelva la Asamblea.

Las reparaciones que deberá pagar Alemania a Rusia

LONDRES, 11 (UP). — En la cancillería se informó que los tres aliados del oeste han entregado a Rusia como pago de reparaciones [illegible] fábricas alemanas desmanteladas por valor de sesenta millones de reichsmarks. En conjunto, los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia declararon que se disponía para el pago de reparaciones de 858 fábricas avaluadas en 1.100 millones de reichsmarks.

Conforme con el pacto de Potsdam, la Unión Soviética debe recibir el 25 por ciento de esas fábricas de la zona occidental. Rusia acordó pagar el precio del 60 por ciento de las fábricas en entregas recíprocas y el resto lo recibirá gratuitamente. El Foreign Office informa que Rusia hasta el momento ha hecho entregas recíprocas por valor de 14.000.000 de reichsmarks.

[illegible] rusas en Alemania

BERLIN, 11 (UP). — Hermann Matern, presidente del Partido de Unidad Socialista (comunista), declaró que está seguro de que se tomarán medidas separadas financieras y políticas en la zona soviética [illegible] de la reforma monetaria que se impone separadamente en la zona occidental.

Según el órgano comunista "Neues Deutschland", [illegible] con la zona soviética.

Entre los observadores aliados continúan las conjeturas sobre si los rusos organizarán un gobierno separado en su zona dentro de pocas semanas. Mientras tanto el presidium del congreso del pueblo con patrocinio comunista sigue preparando la nueva constitución de Alemania. Según el diario comunista solamente se alterarán algunos párrafos de la constitución de Weimar de 1919. Los comunistas proclamarán seguramente esa constitución.

Control ruso en el este alemán

BERLIN, 11 (UP). — Tres años después de la terminación de la guerra, la región oriental de Alemania ocupada por los rusos opera bajo una rígida economía de reparaciones.

Tal la conclusión que se desprende de un cuidadoso estudio hecho por fuentes alemanas. Como siempre, es difícil determinar cifras exactas, pero sobre la base de los cálculos más lógicos, surgen claros los siguientes aspectos:

—Contrariamente a lo que hacen las potencias occidentales, que envían alimentos a Alemania en vez de extraerlos de ella, los soviéticos hacen que los alemanes les entreguen todavía una cuarta parte de su producción de carne y el 15 por ciento de la de manteca. Conviene recordar que la zona que ocupan es toda agrícola.

—Alrededor del ochenta por ciento de los ferrocarriles en la parte oriental de Alemania son de una sola vía y se utilizan en su [illegible].

—Se han establecido corporaciones soviéticas para explotar muchas de las industrias de la región oriental de Alemania. En las precitadas fuentes alemanas se dice que el capital que representan esas industrias y que ha pasado ahora a manos de Moscú, excede de 4.000 millones de rublos.

—Esas corporaciones soviéticas fiscalizan en la actualidad toda la industria de los productos sintéticos: el 70 por ciento de las minas de potasa, el 33 por ciento de los productos químicos, el 50 por ciento de las fábricas de automóviles y el 40 por ciento del carbón en briquetas, que constituye la principal fuente de combustible de la zona oriental.

Ante ese estado de cosas, aún aquellos alemanes que [illegible] nos ahí se hace un esfuerzo por crear una nueva vida económica.

Gran Bretaña contestó la propuesta soviética sobre el Danubio

LONDRES, 11 (UP). — Un vocero de la cancillería anunció hoy que el gobierno de Inglaterra respondió ayer a la propuesta soviética para realizar una conferencia sobre el futuro del Danubio a realizarse en Belgrado en julio próximo.

Dijo el vocero que la naturaleza de la respuesta británica no será revelada hasta que las contestaciones de la misma lleguen a las cancillerías de Estados Unidos y Francia. Estados Unidos había aceptado ya la propuesta soviética.

El "Kjobenhaun" chocó contra una mina y se hundió

COPENHAGUE, 11 (UP). — El buque de pasajeros dinamarqués "Kjobenhaun", que lleva 450 personas a su bordo, chocó con una mina en Cattegat durante la mañana de hoy y se hundió en diez minutos.

Según las primeras informaciones, han desaparecido 160 personas. [illegible]

El "Kjobenhaun" se dirigía de Copenhague a Aalborg, [illegible]

[illegible]

Faltan 150 pasajeros

COPENHAGUE, 11 (UP). — [illegible]

Anuncio de la compañía naviera

COPENHAGUE, 11. (UP). — [illegible]

Truman aconsejó que se realicen obras en el occidente de E. U.

SEATTLE, 11 (UP) — El presidente Truman [illegible]

La situación económica de América latina

NUEVA YORK, 11 (UP) — [illegible]

La posición del Canadá

NUEVA YORK, 11 (UP) — [illegible]

Exportación de cemento chileno a la Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 11 (UP) — [illegible]

Fueron aclaradas algunas diferencias de redacción en los billetes de 1 peso

BUENOS AIRES, 11. — Algunas diferencias de redacción en los billetes de un peso de la emisión actual con relación a las anteriores, han originado consultas. Además, según trascendió, viajeros que intentaron pagar gastos en el Uruguay y Brasil con billetes de la nueva emisión quedaron sorprendidos al comprobar que no se los aceptaban.

Esta situación originó una lógica curiosidad del público que por diversos medios procuró conocer la causa de este cambio. En efecto, los billetes anteriores correspondientes a la serie hasta la letra K, expresan en su parte superior: "La Nación pagará al portador y a la vista", y debajo de las letras de agua dice: "Emisión a cargo del gobierno nacional, artículo 36 de la ley 12.155". Los ejemplares de la nueva serie, la L, dicen en cambio en su parte superior: "El Banco Central de la República Argentina pagará al portador y a la vista", y debajo de las letras de agua: "Ley No. 12.962 del 27 de marzo de 1947". Corresponde señalar que la modificación obedece a las nuevas disposiciones del régimen bancario argentino. De acuerdo con la ley 12.155, el Banco Central tenía el privilegio exclusivo de la emisión de billetes en el país, excepto las monedas subsidiarias formadas por las denominaciones de cinco pesos o menos que, según disponía el artículo 36 de la misma, estaba a cargo del gobierno nacional conforme con las necesidades del público y hasta un máximo de 25 pesos moneda nacional por habitante.

El 27 de marzo de 1947 fué sancionada la ley No. 12.962 y se dispuso que continuarán con fuerza de ley, a partir de entonces, los decretos-leyes que fijaban las nuevas normas para el sistema bancario oficial. Entre ellos está el decreto No. 14.957/46 de creación del Banco Central cuyo capítulo segundo trata de la emisión de monedas y garantías metálicas. El artículo 22 dice: "El Banco Central de la República Argentina es el encargado exclusivo de la emisión de billetes de la Nación Argentina y ningún otro órgano del gobierno nacional y los gobiernos de provincias ni las municipalidades, bancos u otras instituciones podrán emitir billetes ni monedas metálicas ni otros documentos que fuesen susceptibles de circular como papel moneda". El siguiente expresa: "El Banco tomará también a su cargo los billetes y monedas metálicas de denominaciones de cinco pesos y menores y procederá a reemplazar a aquéllos a medida que por su desgaste sean retirados de la circulación". Por lo demás, el artículo 26 dice en su primera parte: "Los billetes deberán expresar en su texto la obligación del Banco Central de pagar al portador y a la vista la cantidad de moneda nacional expresada en su denominación".

La modificación en el texto de los billetes de la serie L, emitidos después de promulgada la ley No. 12.962, obedece, pues, según lo señalamos, a la necesidad de ajustar su redacción a las nuevas normas legales.

El general Perón recibió en su despacho oficial a varios de sus ministros

BUENOS AIRES, 11. — Minutos antes de las 7 llegó a su despacho oficial de la casa de gobierno el general Perón, considerando de inmediato los asuntos llevados a su conocimiento.

Alrededor de las 8, el general Perón comenzó a recibir a sus colaboradores haciéndolo en primer término el ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, luego el ministro de Justicia Dr. Gache Pirán y el de Marina e interino de Guerra contralmirante Anadón.

Posteriormente se hizo presente el ministro de Hacienda Dr. Cereijo acompañado del Dr. Figuerola, del secretario de Industria y Comercio, señor Farro y del subjefe de la Policía Federal Miguel Gamboa.

Por último el general Perón fué entrevistado por el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Bramuglia, quien era acompañado por el nuevo embajador argentino en los Estados Unidos señor Remorino.

Por su parte el ministro del Interior fué solicitado en su despacho oficial por el jefe de la Policía, general Bertollo, el subjefe Miguel Gamboa y por el subsecretario de Información y Prensa, señor Emilio Cipolletti.

La elaboración de vinos

BUENOS AIRES, 11. — Por decreto del Poder Ejecutivo se fija el 1o. de julio de 1948 como fecha en que podrán ser dadas al consumo las elaboraciones vínicas del corriente año en las provincias de San Juan y Mendoza.

Reunión de la Comisión Nacional [illegible]

BUENOS AIRES, 11. — Se reunió esta mañana con la presidencia del subsecretario político de la cancillería embajador Dr. Pascual A. Rotta, la Comisión Nacional del Antártico.

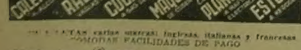
La reunión se realizó en el palacio San Martín y tuvo por objeto, según lo trascendido, considerar diversos temas de su competencia que por su carácter se mantienen en reserva y otros de interés general.

Asimismo se habría tratado la posible participación del país en la próxima exposición polar internacional y la designación de una fecha para ser instituída como día de la Antártida argentina.

Dió una declaración el P. Liberal paraguayo

BUENOS AIRES, 11. — Con motivo de la situación creada en Paraguay por el derrocamiento del general Higinio Morínigo, el directorio del Partido Liberal dió a publicidad una declaración en la que se formulan diversas apreciaciones sobre el momento institucional que vive actualmente ese país.

Después de señalar los deplorables resultados de la gestión cumplida por el gobernante depuesto, la nota dice que se abre para la historia política del Paraguay una nueva era de luz y esperanza. Añade que aunque el ciudadano que ahora ejerce el poder en su mensaje al prestar juramento, reafirmó sus deseos de concordia sólo a los miembros de su partido y no a todos los paraguayos, la agrupación señala su creencia de que las directivas de aquél tienden al orden y la legalidad. Después prosigue con estos términos: "El Partido Liberal recogiendo un anhelo colectivo, sobreponiéndose a sus agravios en pro de los intereses superiores de la patria, considera necesario declarar que si el actual gobierno del Paraguay tiene el propósito sincero de restablecer la paz interna mediante la tolerancia de las ideas, el respeto de las personas y el ejercicio de los derechos del ciudadano, está dispuesto a colaborar en la política que conduzca a este resultado y al restablecimiento institucional del país".



RENDICIÓN DE JUDÍOS EN JERUSALÉN



Grupo de extenuados y famélicos judíos que se rindieron a los árabes después de varias semanas de resistir el sitio enemigo y carecer de agua y alimentos. La escena fué registrada en la ciudad vieja y los prisioneros marchan hacia la entrada de la cárcel árabe donde permanecerán internados. (Telefoto Acmé)

DIPUTADOS APROBÓ EL CONVENIO RELATIVO AL DESBLOQUEO DE FONDOS CON FRANCIA

La sesión de hoy fué destinada a consideración de asuntos de la Comisión de Relaciones Exteriores.- Creación de legaciones

BUENOS AIRES, 11. — La Cámara de Diputados de la Nación que anoche había pasado a cuarto intermedio con el propósito de proseguir hoy con la consideración de diversos asuntos firmados por unanimidad, reabrió la sesión a las 9 con la presidencia del titular Dr. Héctor J. Cámpora. Se hallaban en las bancas 82 diputados.

De inmediato fué considerado un despacho de la comisión de asuntos extranjeros favorable a la aprobación del convenio relativo al desbloqueo de fondos realizado mediante cambio de notas de fecha 3 de julio de 1946 firmadas por los plenipotenciarios de Argentina y Francia. Informó el dictamen el miembro de la comisión señor **Díaz de Vivar**, quien se refirió brevemente a los antecedentes del convenio con el cual se persigue impedir dentro de las repúblicas americanas las operaciones comerciales y financieras contrarias al hemisferio occidental, celebradas directamente por los Estados dentro del pacto tripartito, por los territorios dominados por ellos o por sus arsenales, sean personas naturales o jurídicas. Asimismo se vigilan todas las operaciones de la misma índole y se prohiben las de cualquier naturaleza contrarias a la seguridad del hemisferio occidental.

En su nota el gobierno argentino en uso de esa libertad jurídica que le acuerdan diversos pactos internacionales, concertó con Francia el convenio suscripto en 1946 conviniéndose que serían liberados todos aquellos fondos en los que no tuvieran participación personas de existencia visible de nacionalidad alemana, japonesa o búlgara, húngara o rumana, cualquiera fuera el domicilio o residencia y también personas de existencia visible legal de derecho público o privado residentes en Alemania o Japón. Añadió que en el convenio se determina una nueva modalidad señalándose que se consideraban fondos bloqueados las cuentas en efectivo, los créditos de toda índole, los títulos o valores de cualquier naturaleza y todos los demás bienes o inmuebles existentes en la Argentina desde el 1o. de noviembre de 1945 que figurabán a nombre de personas de existencia visible residentes o domiciliadas en Francia, como así también los intereses, dividendos y réditos de cualquier naturaleza producidos por dichos bienes hasta la precitada fecha.

Finalizó diciendo el Sr. **Díaz de Vivar** que el total que han producido las mismas, según un esquema que presentó, es de 33.068.000 pesos en efectivo y que los totales generales se elevan a 612.365.000 pesos.

Posteriormente habló el Sr. Candioti, radical, para apoyar el dictamen, quien observó que el Banco Central ha sido descortés con él al no proporcionarle determinadas informaciones que había solicitado y que le hubieran sido útiles para su exposición con referencia a ese asunto. Luego de referirse a los antecedentes del asunto citó la opinión de varios constitucionalistas, siendo entonces interrumpido por el Sr. **Díaz de Vivar**, quien señaló que no existe una pugna por modificar las tradiciones del derecho constitucional. Es así que este año en Estados Unidos se suscitó una polémica violenta y apasionada a raíz de la tesis de un miembro del estado mayor, de la gran república del norte que sostenía amparado según él, por una interpretación científica y por una técnica constitucional, que para la declaración de guerra no era menester la anuencia del Congreso. "Y quiero señalar, agregó **Díaz de Vivar**, simplemente esa anécdota al señor diputado para que se vea cómo a la luz del día, resultan acá un tanto arcaicos y anacrónicos algunos autores, porque en realidad la complejidad de los problemas contemporáneos hace que el mundo esté en plena evolución y que las formas y vestidos clásicos se vean confrontados con la pura realidad y con las exigencias tremendas de las horas actuales.

Sr. Candioti: La opinión que ha citado el señor diputado es la de un militar muy conforme con la opinión de los militares argentinos que no han querido que el Congreso, es decir el pueblo argentino, ratifique la declaración de guerra a Alemania y la mayoría del bloque peronista que es heredera del sistema militar de la dictadura pasada y que tiene por líder a un militar, no ha querido que en esta Cámara se discutan los asuntos internacionales justamente referentes a la declaración de guerra. El pueblo argentino no tolerará jamás que un Poder Ejecutivo prepotente lo conduzca a la guerra.

Sr. **Seeber**. — No ofenda al pueblo argentino señor diputado.

Sr. **Candioti**. — Conste que yo no he provocado este comienzo...

Sr. **Argaña**. — No, si es un vaso de agua.

Sr. **Candioti**. — La tradición argentina en cuestiones internacionales es muy honrosa y no la vamos a cambiar [illegible] nueva modalidad, porque nuestra Constitución no se cambia. Cuando el diputado Colom venga a cambiar la constitución...

Sr. **Ponce**. — El pueblo argentino no es el diputado Colom.

Sr. **Candioti**. — Entonces será otro lenguaje el que hable.

Finalizada la exposición del señor **Candioti** formuló algunas manifestaciones el señor **Yadarola**, radical, y acto seguido el despacho se votó resultando aprobado en general y en particular. El mismo pasa en revisión al Senado.

El cuerpo entró a considerar los despachos por los que se aprueba el establecimiento de relaciones diplomáticas con Arabia Saudita y el Reino de Egipto, creándose las legaciones argentinas en aquel país y en El Cairo. Sobre el particular habló el señor **Berreta**, peronista, a cuyo cargo estuvo el informe correspondiente.

Sobre diversas cuestiones relacionadas con la creación de la legación en Djedda Arabia dieron su opinión los señores **Díaz de Vivar**, peronista; **Candioti**, **Sammartino**, **Del Carril**, **Frondizi** y [illegible] y **Fernández**, peronista. El señor **Frondizi** objetó el decreto sobre gastos para la instalación de representaciones en ese país sin pedir autorización del Congreso y trajo a colación un decreto que autoriza a invertir 232.000.000 de pesos en construcciones militares.

La derivación de este asunto motivó algunos diálogos vivos y la presidencia se vió precisada a hacer sonar la campana. Encauzado el debate éste finalizó normalmente y el despacho resultó aprobado en general y en particular, pasando al Senado. Sin mayor discusión se aprobó también el dictamen relativo a la representación diplomática en Egipto que igualmente pasa a estudio de la Cámara baja.

Con posterioridad el cuerpo consideró el despacho favorable a la creación de la legación argentina en el imperio del Irán con sede en Teherán. Informó el Sr. **Berreta**, peronista, y luego dió su opinión el señor **Candioti**, radical. El despacho se aprobó y pasa a estudio del Senado.

Por indicación del señor **Díaz de Vivar**, peronista, el cuerpo aprobó la postergación hasta el miércoles próximo de la consideración del despacho que aprueba el convenio uruguayo argentino suscripto en Montevideo sobre el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande y el dictamen referente a la aprobación de varias convenciones, una de las cuales crea la organización educacional y cultural de las Naciones Unidas y otra sobre cuestiones postales.

Condecoraciones extranjeras

Subsiguientemente la Cámara consideró un dictamen de la comisión de asuntos constitucionales por el cual se otorga permiso para aceptar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros que han sido solicitadas por el ministro de Guerra general Sosa Molinas, por el coronel Franklin Lucero, por el general Arturo Bertollo, por el general Natalio Savesio, por los señores Ricardo Guardo, Eduardo Colom, Eduardo Berreta, Humberto Bidone, Juan Carlos Lando, José Belordi, Miguel Gamboa, César Barros Hurtado, Delfor Bautista Fanton, Estanislao López, Atilio García Mellid, Humberto Viñas Ibarra y Carlos Abel Albino.

Informó el dictamen el señor Vanasco, peronista, quien se refirió a las circunstancias en que se hizo objeto de menciones y honores a los ciudadanos antes mencionados. Luego usó de la palabra el señor Candioti, quien objetó la procedencia de algunas condecoraciones concedidas por regímenes que repugnan la conciencia democrática argentina. Coincidió en este aspecto con el preopinante el señor **Pastor**, demócrata. Luego habló el señor **Absalón Rojas**, radical, quien consideró que el asunto de las condecoraciones es una corruptela que data de más de 80 años. El orador señaló algunos aspectos del asunto en debate y consideró que algunas de las personas distinguidas con condecoraciones no tendrán bastante con sus penas y deberán ponerlas en la espalda. Dirigiéndose al señor Colom, al que se le concedió la orden de Gran Oficial del Paraguay, dijo que posiblemente hay error y debiera decir "Gran Oficialista". Elogió al Dr. Quijano, criollo de ley que no ha aceptado esas chafalonías. Con palabras de buen humor el señor Rojas se refirió al Dr. Guardo, atribuyendo su mala racha a una condecoración que le ha sido otorgada. Consideró el señor Rojas que las condecoraciones muchas veces causan "jeta".

Dieron sus respectivas opiniones los señores Cattaneo, radical, Colom y Visca, peronistas y al asumir el debate contornos de cierta violencia, el señor **Miel Asquia** hizo moción de cerrarlo. Los radicales protestaron poniéndose de pie. El presidente señor **Cámpora** dirigiéndose a la minoría observó que era la segunda vez que se producía el alzamiento de este sector contra el reglamento. Hubo un incidente entre los señores Colom y Yadarola. Los radicales se retiraron del recinto a tiempo que el señor Mercader formulaba indicación de que la sesión fuera levantada.

Al comprobarse que sólo había 58 diputados presentes, la presidencia, siendo las 13.10 levantó la sesión sirviendo el registro del tablero mecánico como pase de lista.

La C. de Apelaciones de La Plata, absolvió hoy a José Gerbelli

LA PLATA, 11 (UP). — La Cámara de Apelaciones de la ciudad de La Plata, en el juicio oral a José Gerbelli, resolvió absolver de culpa y cargo al acusado.

Huelga general en los ingenios de Tucumán

TUCUMAN, 11. — El consejo directivo de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera consideró la huelga existente en el ingenio "Santa Ana" originada como se sabe por no haber sido retirado aún de dicho establecimiento, el administrador, de acuerdo con un pedido del sindicato gremial respectivo.

El consejo se informó de las manifestaciones de solidaridad con los trabajadores del ingenio "Santa Ana" registradas en los ingenios "Santa María", "Amalia", "Santa Rosa", "San Ramón" y "Ñuñorco".

Finalmente resolvió que hoy a las 5 se inicie la huelga general del gremio en la provincia si para entonces el conflicto del ingenio "Santa Ana" no se resuelve satisfactoriamente.

Un importante decreto sobre alza de precios dictó el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 11. — Se ha dado a conocer hoy un importante decreto dictado en acuerdo general de ministros, por el que se dispone que los aumentos que se produzcan en las retribuciones del personal asalariado deberán incidir necesariamente sobre los beneficios de la empresa o patrón a cuyas órdenes preste servicios.

El texto del acuerdo es el siguiente: "Visto lo informado por el Consejo Económico Nacional y considerando:

"Que el Poder Ejecutivo, velando siempre por el bienestar de la colectividad, debe proseguir su campaña para evitar el aumento del costo de la vida, problema grave que se ha planteado en todo el mundo y todos los gobiernos tratan de resolver.

"Que la solución equitativa se ha de encarar gravando a los poseedores de mayor riqueza en beneficio de las clases de menores ingresos, bien mediante impuestos progresivos, [illegible] como se hace en algunos países, bien [illegible] los beneficios de los empresarios.

"Que en aplicación de ese criterio es lícito que si se tienen que elevar las retribuciones de los trabajadores a fin de que puedan atender a las necesidades de la vida, ese aumento se haga a costa de los beneficios de las empresas y no recargando el precio de los artículos, o sea haciendo pesar la elevación de salarios sobre el consumidor, porque esa solución trae como consecuencia la consabida carrera entre precios y salarios que el Poder Ejecutivo debe evitar enérgicamente.

"El presidente de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1o.) A partir de la promulgación del presente decreto los aumentos que se produzcan en las retribuciones del personal asalariado, cualquiera que sea su denominación, actividad, categoría y forma y período de pago, deberán incidir necesariamente sobre los beneficios de las empresas o patrones a cuyas órdenes preste servicio, quedando expresamente prohibido el aumento de precios por dicha causa de los artículos que elabore o venda.

Art. 2o.) La Dirección de Vigilancia y Abastecimiento de la Policía Federal tendrá a su cargo la fiel observancia de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3o.) En los aumentos que desde el 16 de octubre de 1947 hasta el 31 de mayo último se hayan efectuado en los sueldos o salarios del personal ocupado en la industria textil no se aplicarán los coeficientes de utilidad establecidos por el decreto [illegible].

Art. 4o. Las infracciones al presente decreto se castigarán de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 12.830 y 12.983 de represión del agio y la especulación.

Art. 5o.) El arresto recaerá precisamente en el propietario del establecimiento afectado o en el presidente y miembros del directorio si se trata de personas jurídicas.

Art. 6o.) Deróganse los decretos números 16.482/47, 18.990/47, 18.989/47 y las disposiciones complementarias de los mismos.

Art. 7o.) El presente decreto será refrendado por los señores ministros y secretarios de Estado que integran el Consejo Económico Nacional".

Bajo el Riachuelo se construirá un túnel

BUENOS AIRES, 11 — El general estadounidense William Cowell contratado por el gobierno argentino en su carácter de técnico en obras de energía y riego, reveló en declaraciones a la prensa que ya ha sido firmado el contrato con una empresa belga para construir un túnel bajo el Riachuelo a la altura de Avellaneda.

La firma del contrato se realizó hace tres días entre el gobierno argentino y la empresa belga Piletti y Fenki, procediéndose, también, a traer a este país 200 técnicos extranjeros. Este personal será utilizado para proseguir y elegir el lugar exacto por donde pasará el túnel, que se adelanta será destinado al pase de trenes subterráneos que prolongarán su terminal en estación Constitución hasta la ciudad de Avellaneda.

El Estado se hizo cargo de la usina de gas de San Nicolás

BUENOS AIRES, 11. — Fué firmada en la víspera la escritura oficial por la cual la Dirección General del Gas del Estado toma posesión de la usina y demás bienes afectados al servicio del gas de la ciudad de San Nicolás, pertenecientes a la ex empresa concesionaria sociedad colectiva Clérici Hnos.

Con la expropiación de la usina de San Nicolás, la Dirección del Gas del Estado amplía la red de explotación que posee ya en La Plata, Bernal y Quilmes.

Arribó hoy al país el "Uruguay Star"

BUENOS AIRES, 11. — Alrededor de las 8 atracó en el puerto de Buenos Aires el vapor de bandera inglesa "Uruguay Star", inaugurando en esa forma el viaje periódico al Río de la Plata.

El moderno trasatlántico que pertenece a la Blue Star Line es gemelo del "Argentina Star" y del "Brasil Star" que se encuentran afectados a la línea entre el Reino Unido y Buenos Aires y el "Paraguay Star" que ha sido botado recientemente y se le destinará a la misma ruta en el próximo mes de setiembre.

Interesantes debates hubo en [illegible] sesión que ayer realizó Diputad[illegible]

Se plantearon cuestiones de privilegio.- L[illegible] muerte de Soneyra.- La ley 4144, de residencia

BUENOS AIRES, 11. — En la sesión que en la víspera celebró la Cámara de Diputados de la Nación, después de rendir homenaje a la memoria del fundador de la Cruz Roja, Dr. Dunant, el señor **Manuel García**, peronista, tributó homenaje al señor [illegible] Iriondo, maestro recientemente fallecido, fundador de las primeras universidades populares.

Para rendir homenaje a la fecha del 7 de junio de 1810, día de la fundación de "La Gaceta" de Buenos Aires, por Mariano Moreno, habló el señor **Nerio Rojas**, radical, quien hizo reflexiones sobre la misión de la prensa y la libertad de difundir las ideas. Adhirió al homenaje el Sr. Visca, de la mayoría, leyendo el conocido editorial de Moreno "Sobre la libertad de escribir".

El señor **Colom**, peronista, manifestó su adhesión a ese homenaje.

A continuación el señor **Rodríguez Araya**, radical, al apoyar, dijo estas palabras: "Quiero significar también, señor presidente, que me adhiero a la prensa limpia que dirigen los hombres limpios y no a la prensa que se nutre con los dineros del oficialismo.

Al realizarse los homenajes la Cámara y el público concurrente se pusieron de pie.

Varias cuestiones de privilegio

El Sr. **Sammartino** pidió la palabra para plantear una cuestión de privilegio, señalando que se refería a los fueros colectivos.

Trajo a colación la compra de los ferrocarriles particulares por el gobierno y recordó que su compañero de sector, el señor Frondizi, presentó algunos proyectos vinculados con el mismo asunto cuya consideración ha sido postergada hasta ahora. Agregó que la operación de compra fué realizada directamente por el IAPI sin intervención del Parlamento, violando así normas constitucionales del cuerpo. "Guardar silencio frente a ese acto ilegal —dijo— sería complicarse con esa arbitrariedad y renunciar a prerrogativas sin las cuales la Cámara se convertiría paulatinamente en un cuerpo corporativo sin jerarquía democrática y sin conciencia de sus deberes". Advirtió que no trata una cuestión política, puesto que si discrepa con la forma en que ha sido realizada la operación coincide con el propósito fundamental de la nacionalización de los ferrocarriles, lo que no podría ser de otra manera puesto que él es el autor del primer proyecto de nacionalización de servicios públicos y en especial de los ferrocarriles.

Después de pronunciar breves palabras el señor **Visca**, peronista, el cuerpo, por 81 votos contra 47, resolvió no pasar a estudio de la comisión de Negocios Constitucionales la cuestión planteada.

El señor **Rodríguez Araya**, de la U. C. R., planteó otra cuestión de privilegio. Expresó que una información de [illegible] procedente de Montevideo, da cuenta de que el ministro de Guerra se había [illegible] designado por los [illegible]

[illegible]

Al papel del Estado como intermediario se refiere la Cámara A. de Comercio

BUENOS AIRES, 11. — La Cámara Argentina de Comercio envió una nota al Consejo Económico Nacional exponiendo las posibilidades del comercio exterior argentino con los países vinculados al plan Marshall, como asimismo con otros importantes mercados.

"La Cámara Argentina de Comercio —dice el documento— sostiene que en la cristalización del plan Marshall debe otorgarse amplia intervención en todos los países a los sectores privados, tendiendo las medidas que adopten los gobiernos a estimular en la fase mercantil el contacto directo entre la oferta y la demanda particulares, cuyas vinculaciones se remontan a menudo a muchos años y están fundadas en un conocimiento y una confianza recíproca.

"Existe hoy una reacción que va generalizándose respecto a las comisiones oficiales de compras y de ventas. Frente al único vendedor se levanta, a la larga, el comprador único y ello perjudica tanto a quienes se dedican a la producción como a quienes requieren su consumo. Ese perjuicio no sólo deriva hacia el desaliento de las actividades y por ende, a la escasez de artículos, sino que se traduce también en el alza de los precios. De ahí que su acción contra los intermediarios superpuestos encarece la vida y el Estado mismo se convierta a menudo en el gran intermediario.

"La República Argentina ha sufrido esa amarga experiencia del adquirente único en la última guerra y sin proceder a un desarme económico, unilateral y suicida frente a un mundo amurallado de barreras aduaneras, monetarias y un pretendido control sanitario y otras armas de la política comercial, debe tomar la iniciativa que habría de acarrearle la adhesión y simpatías unánimes de la opinión universal, a fin de que las naciones se aboquen con espíritu de conciliación y tolerancia a un estudio de los procedimientos tendientes a reconstruir el mercado internacional y a reanudar el libre comercio entre todos los países de la tierra.

"Mientras tanto, corresponde que nuestras autoridades atenúen todas aquellas medidas que coartan la libertad de acción de los hombres de empresa, allanando los inconvenientes que se les presentan para realizar operaciones con sus clientes o proveedores del exterior.

"En ese sentido ha repercutido favorablemente en el ambiente de las fuerzas vivas la declaración del señor presidente del Consejo Económico Nacional de que estaba a estudio el otorgamiento de créditos para la adquisición en los Estados Unidos de Norteamérica de equipos y otros renglones con miras a intensificar la producción.

"En el orden interno el continuo encarecimiento de la producción como resultado del proceso inflacionista porque atraviesa la Nación y el resto del mundo, ha determinado la constante alza de los precios con las lógicas repercusiones en la capacidad adquisitiva de la población y en la dificultad para colocar nuestras exportaciones, especialmente las de manufactura nacional".

"Las medidas adoptadas por los poderes públicos para reprimir el agio y la especulación ilícita son por supuesto plausibles y merecen el apoyo general. Es de desear, sin embargo, un tratamiento equitativo de los casos que se produjeran mediante la vía judicial en reemplazo de los procedimientos casi exclusivamente policiales.

"La Cámara Argentina de Comercio, dice, cree llegado el momento de poner en marcha el Instituto Nacional de las Remuneraciones, establecido por el decreto 33.302, a fin de que aborde el estudio racional de las distintas industrias, comercios o actividades afectadas, amén de las características geográficas de nuestro territorio y provea la asignación periódica del salario vital mínimo y de los salarios básicos, consultando para ello el costo de la vida, así como las condiciones y posibilidades de los diversos sectores de las múltiples zonas del país.

"Las manifestaciones que se han reproducido más adelante constituyen un índice óptimo del estado de madurez que lleva alcanzado el sector del comercio y de la industria del país, en cuanto sabe subordinar el desenvolvimiento futuro de sus propias actividades a las conveniencias generales de la Nación y al cumplimiento de sus compromisos en el plano internacional.

"La citada rama debe su economía junto a los demás grupos que la componen a saber: agricultura, ganadería y minería y en cooperación franca y leal con las autoridades pueden y deben contribuir a que el país avance sobre bases estables en su progreso en todos los órdenes, al tiempo que se hace presente en la recuperación económica europea, sin perder por ello de vista nuestras relaciones con el resto del mundo".

ROSARIO

A muchos funcionarios afecta la modificación de la ley de tribunales

ROSARIO, 11. — Gran revuelo causó en los círculos judiciales la sanción de la Cámara de Diputados, que modifica el artículo 3 de la ley orgánica de los tribunales, en el sentido de que sus componentes no podrán ejercer la docencia.

Ya en 1918 hubo una ley de incompatibilidades absolutas, pero al reformarse la ley orgánica se permitió la docencia en forma limitada.

La situación financiera de la comuna

ROSARIO, 11. — La comisión especial designada por el Concejo Deliberante ha resuelto iniciar una encuesta en diversas entidades para que antes del 20 del corriente contesten la siguiente consulta: ¿Cuál es el camino a seguir para sanear las finanzas de la municipalidad?

Nuevo delegado de Trabajo y Previsión

ROSARIO, 11. — Nuevamente ha sido cambiado el jefe de la delegación de Trabajo y Previsión, asumiendo el cargo el señor Oscar Julio Perellano que reemplaza al señor Carmelo Oro.

Será revisado el Dr. Leiva

ROSARIO, 11. — De acuerdo al pedido de la defensa del ex-camarista Dr. Ignacio Leiva, procesado por el homicidio de Juan Justo Peñaloza, se designó al profesor Dr. Teodoro Fracassi para efectuar una revisación psiquiátrica del mismo, junto con los médicos forenses, doctores Rubino, Guastavino y Rodríguez.

Accidente de tránsito

ROSARIO, 11. — A las 0.40, en avenida Alberdi a la altura de la calle French, el automóvil 83426 de la provincia de Buenos Aires, guiado por Julio César Puig Loza y en el que viajaba como acompañante Alberto Figueroa, al hacer un viraje perdió el control de la dirección y chocó contra un árbol de la acera, tronchándolo en forma espectacular.

El automóvil sufrió serios desperfectos y su ocupantes diversas lesiones de poca importancia.

El Senado aprobó hoy el convenio sobre aviación suscripto con Portugal

BUENOS AIRES, 11. — A las 11.10 con la presidencia del Dr. Quijano y asistencia de 18 de sus miembros se reunió esta mañana el Senado de la Nación.

En primer término usó de la palabra el señor Anielotti, quien se refirió al mensaje y proyecto de ley enviado oportunamente por el Poder Ejecutivo, relativo al convenio sobre transporte aéreo con Portugal que se firmó en Lisboa el 7 de marzo de 1947, para el cual se solicita sanción legislativa.

El Sr. Ramella informó el despacho de la comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja la sanción del convenio y destaca que la importancia de la aviación comercial, cuyo papel es preponderante en las relaciones entre los pueblos, no ha escapado al criterio del gobierno de la Nación, certificado en la firma de convenios similares con otros países. Por estas y otras consideraciones, el despacho de la comisión aboga por la ratificación del mismo. Votado, fué aprobado por unanimidad.

En la reunión se dió preferencia para tratar en la sesión del miércoles próximo el proyecto sobre ratificación del convenio comercial y financiero suscripto con Francia en el año 1947, y otros también del Poder Ejecutivo sobre implantación del segundo ciclo de aprendizaje para obreros, cursos de perfeccionamiento técnico y la creación de la Universidad Obrera Nacional.

Eran las 12.20 cuando fué levantada la sesión.

Reunión de las comisiones de Previsión Social

BUENOS AIRES, 11. — Se reunieron las comisiones de Previsión Social de las dos Cámaras del Congreso para considerar las reformas a las cajas de jubilaciones civiles y ferroviarias.

Se quería de esta manera aunar opiniones para evitar que luego en la Cámara los diputados introdujeran modificaciones y de esa manera ganar el tiempo necesario para dar sanción a ese importante proyecto.

Se crearía un fondo común para el fondo de las cajas con el objeto de proceder a un reajuste. Para ese fondo común se tendrían fijados 185 millones de pesos que, se supone, serían de procedencia de las ganancias eventuales.

Argentina aumentará el intercambio comercial con los Países Bajos

BUENOS AIRES, 11. — El presidente del Consejo Económico recibió hoy a los integrantes de la misión económica de los Países Bajos, con los cuales conversó extensamente respecto al desarrollo de las relaciones comerciales entre la Argentina y Holanda.

En el curso de dicha entrevista los delegados expresaron al señor Miranda que se encuentran en condiciones de suministrar a la Argentina coches, vagones y demás elementos ferroviarios, así como materiales marítimos y eléctricos.

Se informó oficialmente, también, que dentro de poco tiempo saldrá para Rumania en el vapor "Ceibo" el primer envío de productos argentinos en virtud del convenio comercial firmado con ese país. Consiste en 7.000 toneladas de cueros y lanas y 4.000 de carga general. La información oficial dice que vuelve así a reafirmarse la tradicional política internacional económica de la Argentina, que tiende a estrechar aun más sus vínculos con todos los pueblos del mundo.

Los principales productos que la Argentina hará llegar a Rumania son cueros brutos, salados y semicurtidos, extracto de quebracho y lana lavada necesarios para el desarrollo de la economía rumana y, por su parte, la Argentina verá facilitada la adquisición de los productos naturales o manufacturados rumanos.

El embajador en Costa Rica

BUENOS AIRES, 11. — Se anunció esta mañana que el nuevo embajador argentino en la República de Costa Rica viajará a su destino el lunes próximo.

Nuevo embajador en Nicaragua

BUENOS AIRES, 11. — Por decreto del Poder Ejecutivo fué designado embajador en Nicaragua el señor Manuel Ugarte.

La provisión de semilla al Uruguay

BUENOS AIRES, 11. — El presidente del Consejo Económico Nacional recibió en audiencia especial al delegado del servicio oficial de semillas y del Ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay.

Conversó con ese funcionario sobre la provisión de papa argentina al vecino país.

Llegada de un funcionario uruguayo

BUENOS AIRES, 11. — Procedente de Montevideo llegó esta mañana por vía aérea el subsecretario de Relaciones Exteriores del Uruguay, Dr. Justino Carrera Sapriza.

Poco después de su llegada concurrió al palacio San Martín acompañado del encargado de negocios de su país a fin de entrevistar al canciller Dr. Bramuglia, con quien mantuvo una prolongada conferencia.

ENTRE RIOS

Para el 1o. de julio pxmo. se fijó la iniciación del 86o. período de sesiones

PARANA, 11. — El 1o. de julio se reunirá la asamblea legislativa para escuchar el mensaje del gobernador de la provincia. Previamente se reunirán las cámaras de Diputados y Senadores para elegir sus autoridades.

El 1o. de julio también se iniciará el período ordinario de los concejos deliberantes de la provincia.

Distribución de una herencia

PARANA, 11. — El señor Mauricio Sidó, acaudalado industrial vinculado a entidades de ese orden en Paraná, fallecido en la capital federal en 1944, instituyó como sus herederos universales por terceras partes, una vez cubiertas diversas donaciones que disponía, a la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, al Hospital Francés y a las Obras de Beneficencia de Paraná.

El representante de la Municipalidad de Paraná se presentó al juicio sosteniendo que la cláusula final significaba constituir una fundación de beneficencia que correspondía realizar a la Municipalidad.

La Cámara Civil de la Capital, confirmando el fallo de primera instancia, acaba de resolver definitivamente la incidencia rechazando las pretensiones de la Municipalidad, como asimismo la oposición del Consejo Nacional de Educación y del albacea, fundada en otras causas y en consecuencia declarando que los herederos del señor Sidó son las sociedades y asociaciones de beneficencia de la ciudad de Paraná.

Se han presentado quince instituciones de Paraná invocando el título de herederos. El juez deberá resolver cuáles son las que hacen beneficencia pública. El importe a distribuir alcanza a [illegible].

Fué postergado el congreso de la Unión Cívica Radical

PARANA, 11. — Ha sido postergada para el 3 de julio próximo la reunión del congreso partidario de la Unión Cívica Radical. En este congreso se efectuará la reforma de la carta orgánica y se dará a conocer un informe de la Junta de Gobierno.

No viajó a Federación el gobernador

PARANA, 11. — Debido al mal estado de los caminos ha sido postergado el viaje que debía hacer hoy a Federación el gobernador de la provincia Dr. Héctor D. Maya, para inaugurar los edificios escolares y policiales y hacer entrega de seis mil hectáreas de tierra destinadas a colonización.

El primer mandatario viajará a Federación en fecha que se hará conocer oportunamente.

Pago de haberes

PARANA, 11. — Hoy en la Tesorería del Consejo General de Educación de la provincia se pagó el aguinaldo del año 1947, acordado por el gobierno a las escuelas particulares dependientes de esa repartición. Igualmente se abonó el salario familiar por el mes de mayo ppdo. al personal de esa dependencia. Se despacharon giros y planillas a los departamentos para la atención de los pagos antes mencionados.

La lucha contra el analfabetismo

PARANA, 11. — La Dirección General de Escuelas dictó una resolución encomendando al director de la escuela No. 14 del departamento Paraná, prof. Roque Moreno, el estudio de la situación actual de la población adulta analfabeta, especialmente la que trabaja en fábricas, talleres, etc. de esta capital y principales localidades de la provincia y sus posibilidades de concurrir a las escuelas nocturnas existentes o a crearse.

Esta medida ha sido tomada teniendo en cuenta el interés manifestado por el gobierno de la Nación en mejorar la condición intelectual del obrero argentino y atento a lo que sobre obligación escolar dispone el art. 214 de nuestra Constitución provincial y a lo resuelto en el primer Congreso de Presidentes de Consejos de Educación de la República, realizado a fines de setiembre del año ppdo. en esta capital en cuanto a la racionalización e intensificación de la lucha contra el analfabetismo y semianalfabetismo.

Represión del juego

PARANA, 11. — El gobierno de la provincia elevó a la Legislatura un mensaje por el cual se tiende a poner en manos de la institución policial un instrumento de mayor eficacia para la represión del juego.

Expresiones del delegado argentino en la Comisión Económica Latinoamericana

SANTIAGO DE CHILE, 11 (UP). — A las 11.30 comenzó la cuarta sesión plenaria de la Comisión Económica Latinoamericana.

Inmediatamente habló el delegado argentino Dr. Muñiz, quien comenzó explicando la situación de las industrias en su país y dió a conocer las dificultades que se tuvieron por la falta de equipos esenciales y materiales para reponer los deterioros.

Aludió a los esfuerzos de la Argentina para intensificar sus fuentes de energía e incrementar la producción petrolífera. Trazó a grandes rasgos el plan quinquenal del presidente Perón y manifestó que la Argentina dispone de una red de 60.000 kilómetros de buenos caminos y 24.000 kilómetros de líneas férreas, más un abundante material ferroviario nacionalizado.

Destacó el papel que desempeña la Flota Mercante del Estado y puso de relieve todas las modificaciones introducidas en la estructura financiera argentina con la creación del Banco Central.

Mencionó las reformas sociales que incluyen las mejoras para obreros y empleados públicos y particulares; la congelación de los arrendamientos básicos, la concesión de créditos a largos plazos para construir o para adquirir viviendas; creación de escuelas para obreros técnicos, etc.

Dijo, además, que la inmigración alcanzará este año a 150.000 personas. De inmediato se ocupó con cifras comparativas del intercambio comercial argentino de posguerra y concluyó expresando sus votos y los de su país para que la labor de la Comisión Económica se traduzca en la solución de los problemas económicos del continente y del mundo entero. El Dr. Muñiz terminó de hablar a las 12.10 y le siguió en el uso de la palabra el cubano Antonio Valdés Rodríguez.

Debátese en la Asamblea francesa el acuerdo de Londres sobre Alemania

PARIS, 11 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Bidault, inició en la Asamblea Nacional el debate en pleno sobre el acuerdo de las seis potencias acerca de Alemania.

Admitió que el gobierno no se sentía muy entusiasmado con ese acuerdo, pero que no trataría de buscar excusas. Señaló que las decisiones adoptadas en Londres sólo tienen el carácter de recomendaciones y que Francia no tiene el propósito de privar a Europa de los recursos del Ruhr, sino simplemente impedir que puedan ser utilizados con fines de agresión.

Opinión de Wallace sobre la tregua en Tierra Santa

NUEVA YORK, 11 (UP) — El candidato a la presidencia, señor Henry Wallace, declaró hoy que la tregua en Palestina es otra medida más para echar por tierra el plan de división de Tierra Santa propuesta por las Naciones Unidas y que se adopta como una pantalla para que detrás de ella los políticos británicos y norteamericanos gestionen un nuevo arreglo al conflicto.

Sobre la violación de la tregua en Palestina

AMMAN, 11 (UP) — De fuentes oficiales se anunció que los judíos violaron la tregua a las 11 de hoy ametrallando las ciudades de Lydda y Wad El Thiyyar.

Pedido del delegado sirio

LAKE SUCCESS, 11 (UP) — El delegado sirio El Khoury pidió que el mediador de la UN, conde Bernadotte designe fiscalizadores para detener las violaciones de la tregua en Palestina por los judíos.

Agregó que continuaban los ataques hebreos en la frontera de Siria.

RAFAELA

Adquiriéronse terrenos para la construcción de viviendas para obreros

RAFAELA, 11. — Ayer por la tarde estuvieron en esta ciudad los señores Coronel Valentini y J. Campero, de la Comisión Nacional de Viviendas Populares, acompañados por los funcionarios del organismo similar de la provincia, Méndez, Glau y Ayala, los cuales en compañía del intendente municipal y de los ingenieros Nidasio y Locharte y del arquitecto Remonda, formalizaron la compra de los terrenos que se destinarán en esta ciudad a la construcción de casas baratas.

Los funcionarios visitantes, después de firmar los boletos de compra respectivos partieron con destino a ésa.

Concejo Deliberante

Esta noche a las 21.30, se reunirá el Concejo Deliberante en sesión pública, ocasión en que se tratarán diversos asuntos con despacho, entre los que figuran varios proyectos de ordenanza presentados en sesiones anteriores y que han tenido despacho en las comisiones respectivas.

El Día de la Seguridad

Con el fin de asistir a los actos programados para la celebración del "Día de la seguridad en el tránsito", partieron esta mañana a ésa el director de la escuela Belgrano, señor Juan Borgogno, y el alumno de tercer grado de la misma Eduardo Taborda, que resultó premiado por el departamento Castellanos en el concurso sobre "Día de la seguridad en el tránsito".

Municipales

Posiblemente en el curso de los próximos días si no se produce de inmediato la designación del nuevo intendente, quede resuelta la situación del secretario general de la comuna, el que ha sido impugnado por el Sindicato de Empleados y Obreros Municipales.

Para tratar este asunto se espera la llegada de algunos legisladores peronistas.

Llovió hoy

Esta mañana cayó una breve lluvia en el distrito, la que no alcanzó a registrarse en los pluviómetros. El tiempo se mantiene húmedo y amenazando con nuevas precipitaciones.

Profesionales

Ha abierto su consultorio médico en esta ciudad el Dr. Florencio J. Colombetti, egresado recientemente de la Universidad Nacional de Córdoba.

Ajedrez

En el Círculo de Ajedrez Roberto Grau se informó esta mañana que se había convenido la visita a esta ciudad del mundialmente conocido campeón de ajedrez Herman Pilnik, el que actuará en la sede de esa entidad los días 16 y 18 del actual y el día 17 en el Jockey Club.

La visita del extraordinario jugador de ajedrez, ha despertado mucha expectativa entre nosotros, por lo que se descuenta que su actuación frente a varios competidores locales, será presenciada por numerosos aficionados.

Teatrales

El Centro Ciudad de Rafaela anuncia la actuación en su sala de la calle Pueyrredón de la compañía Pedrotti-Ruffo para los días 19, 19 y 20 del mes en curso.

La pieza de presentación será: "Casarse con una viuda, qué cosa más peliaguda".

Futbol

Mañana tendrá lugar un partido de futbol por el torneo oficial entre los equipos de Libertad, de Sunchales, y Quilmes, de esta ciudad, en las instalaciones de este club.

LAGUNA PAIVA

Compromiso matrimonial

L. PAIVA, 11. — En esta localidad se llevó a cabo el sábado 5 del corriente mes, el compromiso matrimonial de la señorita María Adela Salvá de ésta, con el señor Enzo Sabbione, de la localidad de San Justo.





El pedido de estilo, en nombre de la madre del novio, lo efectuó el señor José María Sabbione.

Con tal motivo tuvo lugar en el domicilio de la familia de la novia una reunión de carácter íntimo, recibiendo los novios múltiples felicitaciones de parte de familiares y amistades.

VILLA ANA

Comisión de fomento

VILLA ANA, 11. — Una activa labor está desplegando la comisión de fomento, con respecto a obras públicas. El arreglo de calles y caminos viene a solucionar uno de los problemas que más preocupaba al vecindario, dado que cuando llovía se hacía imposible el tránsito por ellas.

—También se ha iniciado una campaña activa contra los canes y animales sueltos en la vía pública.

Gremiales

VILLA ANA, 1. — La comisión directiva del Sindicato Obreros de la Industria Forestal y Afines, en su última asamblea, ha resuelto comisionar al secretario de prensa, organización y divulgación, señor Luis Coronel, para la redacción de un proyecto de estudio, sobre la posibilidad de crear, con el aporte mutual de los asociados, una cooperativa, de acuerdo al artículo 28 de los estatutos.

SASTRE

Baile

SASTRE, 11. — Organizado por la comisión directiva de la biblioteca popular Entre Nous, se realizará esta noche en el salón de la Sociedad Italiana un baile popular, que será amenizado por la orquesta Red Star.

Bautismo

SASTRE, 11. — Con una reunión íntima, fué festejado el bautizo de la niña Margarita Beatriz Alegre.

Torneo de tenis

SASTRE, 11. — En el torneo de tenis realizado en ésta durante los días 5, 6 y 7 del corriente, se clasificaron en el primer puesto Amalia Martínez-Emilva Riero. El segundo lugar le correspondió a la pareja Nita Martínez-Nancy Mancucci.

Aumentóse desde ayer el precio de venta de la leche en Esperanza

ESPERANZA, 11. — Desde ayer se expende en esta ciudad la leche con un aumento de $ 0.10 el litro, de acuerdo a una resolución de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento de la provincia, que accedió al pedido elevado por el gremio por intermedio de la Junta Departamental de Lucha contra el Agio y la Especulación de esta ciudad.

En consecuencia, dicho producto de primera necesidad se vende ahora a razón de $ 0.27 y medio centavos el litro, aumento que si bien es cierto se esperaba por haberse mejorado los precios de la industria láctea para ajustarlos al costo actual de la producción, gravitará aún más en la economía de los hogares humildes, máxime tratándose de uno de los alimentos indispensables para los niños.

La instalación de ferias francas

Al iniciar su labor el Concejo Deliberante de esta ciudad, sancionó una ordenanza autorizando al D. E. Municipal a instalar ferias francas para la venta de artículos de primera necesidad a precios económicos.

Hasta la fecha no se ha concretado en la práctica aquella iniciativa llamada a llenar una sentida necesidad en el ambiente, razón por la cual es de esperar que no se dilate el funcionamiento de las ferias francas.

Terrenos para viviendas populares

La Dirección de la Vivienda Popular adquirió a la firma S. A. Weiler y Cía. de esta ciudad, [illegible] manzanas de terreno con destino a la construcción de viviendas, [illegible] la obra de ayuda social "María Eva Duarte de Perón". Los terrenos están ubicados sobre la calle 9 de Julio, 1o. de Mayo, Rodríguez Peña y López y Planes en un barrio fabril llamado a favorecer a los obreros por la excelente ubicación de los terrenos.

Sesión del Concejo

Esta noche a las 21.30 celebrará su acostumbrada sesión semanal el Concejo Deliberante para tratar asuntos de interés.

Homenaje póstumo

Pasado mañana a las 10 se descubrirán en el Club Social Agrícola Castellanos, sendas placas recordatorias para honrar la memoria del ex presidente y benefactor de la entidad don P. J. Bottai y del ex vicepresidente don Luis Agu[illegible], con cuyo nombre se denominará la sala de lectura de la institución. Asimismo se colocará una ofrenda floral en la tumba del extinto señor Bottai en la necrópolis municipal. A ambos actos han sido invitados los socios y familiares de los dirigentes desaparecidos.

Sociedad Damas de Beneficencia

La C. D. de la Sociedad Damas de Beneficencia invita a sus asociadas y público a asistir a la misa que en honor de San Antonio, patrono del Hospital de Caridad, se oficiará el domingo 13 a las 8.30 en la capilla del referido nosocomio.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, JUNIO 11 DE 1948

Construcción de viviendas

Nos parece acertada la disposición que acaba de adoptar el Poder Ejecutivo de la Nación, al liberar de derechos la importación de materiales destinados a la construcción de viviendas, como también las materias primas y maquinarias para esa industria. Los gravámenes aduaneros que soportan la mayor parte de esos materiales suelen ser muy elevados y contribuyen en gran medida a aumentar su valor, ya de por sí elevado a causa de la inflación existente en la mayor parte de los países de donde provienen y a la pérdida del poder adquisitivo de la propia moneda argentina con respecto a las divisas de los principales países extranjeros.

La medida en cuestión habrá de tener sin duda efectos beneficiosos, máxime teniendo en cuenta que muchos de los materiales que se destinan a la construcción de viviendas, como artefactos sanitarios, azulejos, hierros, herrajes, vidrios, zinc y en gran parte el cemento y el yeso son de procedencia extranjera.

Pero sería conveniente que fuese complementada con otras disposiciones, a fin de que pueda cumplir en todos sus alcances los propósitos que se persiguen con su implantación. El encarecimiento de los artículos de importación no sólo se debe a los gravámenes que pesan sobre el comercio exterior, sino a los distintos tipos de cambio que se otorgan para adquirirlo. El establecimiento de un tipo de cambio bajo, como el que se otorga para la importación de algunos artículos de primera necesidad, contribuiría también en gran medida a abaratarlos.

El gobierno podría igualmente establecer escalas de fletes razonables para su transporte en los barcos de la flota mercante de ultramar, lo cual estaría en condiciones de hacer sin peligro de afectar la situación económica de la misma. El estado económico de la flota mercante es floreciente y las ganancias que ha venido acusando en los últimos años están por encima de lo razonable, sobre todo teniendo en cuenta que el alto costo de los fletes incide directamente sobre la carestía de la vida, y que una organización oficial no debe regirse por crudo espíritu de lucro.

Las autoridades provinciales y municipales deberían también prestar su colaboración a la iniciativa del Poder Ejecutivo de la Nación, disminuyendo los gravámenes que pesan sobre la pequeña propiedad, los cuales en los últimos tiempos han experimentado considerable aumento. En nuestra provincia las cargas impositivas que pesan sobre las pequeñas propiedades son muy grandes, sobre todo después de las recientes reformas.

Un estudio a fondo del problema de la carestía de los materiales, en lo cual influyen muchos factores que podrían eliminarse, o por lo menos atemperar en parte sus efectos, como son también los fletes ferroviarios y el alto precio de los combustibles, quizás permitiría llegar a conclusiones de verdadera importancia. Una acción de este orden contribuiría asimismo a dar mayor eficacia a las medidas de fomento de distinta índole que también se han adoptado con el mismo criterio, especialmente los créditos hipotecarios para la construcción de viviendas, que en la actualidad se acuerdan en forma mucho más liberal que antes. Mediante la aplicación de medidas de esta índole podría resolverse en pocos años el problema de la vivienda, o por lo menos hacer que pierda el carácter agudo que tiene en la actualidad.

Universitarias

FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

Acto de extensión universitaria

Ante numerosa concurrencia se desarrolló ayer en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el acto de extensión universitaria organizado por esta Facultad y en el cual el doctor Héctor I. Gallar, dictó una conferencia sobre el tema: "Higiene del obrero y profilaxis en los accidentes del trabajo".

Asistieron especialmente invitados autoridades y miembros de los distintos sindicatos obreros de la ciudad, alumnos de las escuelas de Orientación Profesional y Artes y Oficios, los alumnos del curso de Médicos Higienistas y Odontólogos Sanitarios y numeroso público. Después de la conferencia se exhibió una película informativa sobre Prevención en los accidentes del trabajo en fábricas y establecimientos industriales. El Dr. Gallar es un especializado en los temas vinculados a la medicina del trabajo. Pertenece también al Instituto de Derecho del Trabajo en la Universidad de Córdoba.

Profesores de Salud Pública de la Nación visitan la Escuela de Salubridad

El director de la Escuela Superior Técnica de la Nación dependiente de la Secretaría de Salud Pública, doctor Adolfo A. Pozus y el profesor de Fisiología de la Universidad de La Plata, doctor H. Parella, han viajado a esta ciudad con el objeto de estudiar la organización y funcionamiento de la Escuela de Salubridad dependiente de la Facultad de Higiene [illegible]

Facultad tiene en la Universidad Nacional del Litoral, mañana sábado, a las 18.

La personalidad del doctor Pozos es bien conocida en los centros sanitarios del país donde viene actuando desde hace muchos años, y es autor de varias obras vinculadas al estudio de problemas que afectan la salud de la población.

Asociación Gremial de Estudiantes de Ingeniería Química

El 9 del corriente, de acuerdo con los estatutos, se realizó el acto eleccionario para renovación de los miembros de la comisión directiva, funcionando normalmente los comicios de 8 a 18, con la concurrencia de 242 votantes.

Realizado el escrutinio resultó triunfante la lista Azul integrada por: Presidente, Antonio Leslie A. De Sensi; secretario general, Juan N. Báez; secretario de hacienda, Ricardo S. Vicerich; secretario de actas, Cristián C. Claus; secretario de propaganda y relaciones, Carlos Ferrer; secretario de librería y afines, Silvio Pastor; secretario de deportes, Jorge A. Cura; vocales, Aldo Abelardo Losada y Armando Descalzi; delegados a la Unión Sindical Universitaria del Litoral: titulares, Reynaldo G. Rearte y Eduardo Torrico; suplentes, Juan N. Báez y Héctor Cuomo.

Notas

Exodo rural

Se dice que adquiere proporciones peligrosas el éxodo de la población rural hacia las ciudades. La despoblación del campo, en efecto, es un fenómeno social que, aun cuando las circunstancias de una época dada lo justifiquen, resulta temible para una nación. El campo nutricio es el campo habitado. Las ciudades transforman o gastan lo que aquél produce, pues ellas no son creadoras de verdadera riqueza. Cuando el campo se despuebla, las ciudades enflaquecen, si no en la población —pues ésta aumenta entonces más de lo que debiera— por lo menos en medios de vida y abundancia de gentes acomodadas.

Dos causas principales contribuyen, coincidentemente o por separado, a provocar la huída de los habitantes del campo hacia las ciudades que viven de los productos de éste: la primera consiste en que la labor de la tierra deja de ser suficientemente lucrativa para los que la practican; la segunda, la falta de incentivos de la vida rural en comparación con los muchos atractivos, verdaderos o falsos, que la ciudad brinda a sus moradores, atractivos que aparecen mayores cuando aún no se los conoce.

El poblador de las campañas supone que la comodidad de vivir en las ciudades y disponer de las ventajas materiales que éstas ofrecen, no está equilibrada por tantos inconvenientes como en la realidad presenta para quienes no disponen de una renta apreciable. Por lo demás, dicho poblador sufre en carne propia las desventajas de la vida rural tal como en general está organizada en nuestro país; es decir, teniendo que defenderse contra ciertos abusos de autoridad que los habitantes de la ciudad no padecen; careciendo de buenas escuelas de toda clase donde educar a sus hijos adecuadamente; privado de libros y diversiones; condenado a una vida demasiado monótona que acaba por producir irresistible hastío, y, por último, propendiendo siempre a comparar, puesto que los fáciles medios de comunicación con que hoy se cuenta hacen tal comparación posible a cada instante, las ventajas de vivir en la ciudad con las desventajas de habitar en el campo. Los jóvenes, en particular, sienten la atracción de la ciudad con gran intensidad y son los que principalmente emigran hacia ella. Si pueden, se van a Buenos Aires; pero, por lo menos, procuran establecerse en cualquiera otra ciudad y abandonar el campo definitivamente.

Agréguese a dichos motivos el de que el trabajo del campo ya no es tan lucrativo como antes ni permite crearse con algo de suerte una buena posición económica en pocos años. Este, que es en suma el aliciente principal de la vida rural y la única compensación por la monotonía e incomodidades que en ella se sufren, no debe estar expuesto a desaparecer por otras razones que las puramente naturales y propias del medio. De lo contrario, la vida de aldea, y más todavía la de chacra, pierde todo incentivo para los que la hacen, que no son precisamente frailes cansados del mundo como Luis de León ni jubilados con paga segura, sino personas que habitan en el campo por razones económicas.

Una buena política nacional impone el deber de volver los ojos hacia el campo y sus habitantes, de cuyo trabajo se mantienen las naciones. Incluso las industrias obtienen en el campo las materias primas que elaboran o transforman, sea mediante el laboreo de las usinas, sea gracias a la producción agrícola y ganadera. Conviene, pues, repoblar el campo, atrayendo hacia él mayor cantidad de energías humanas y proporcionando a sus habitantes buenas autoridades, distracciones, medios de cultura y comodidades de que ahora carecen, pero que en la actualidad se les pueden suministrar. Sobre todo, deben tener bastantes alicientes económicos para que la vida rural les parezca atractiva y porque no deseen abandonarla por ir tras el espejismo de las ciudades, que suele defraudar al mayor número. Las calles asfaltadas y la luz eléctrica, los placeres fáciles y los escaparates lujosos, no hacen feliz a nadie ni mejoran su situación en ningún [illegible]

Proyéctase la creación de la D. de Institutos Penales de la Provincia

El P. E. remitió el correspondiente proyecto de ley a la Legislatura

El P. E. ha remitido a la Legislatura un proyecto de ley por el que se crea la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia bajo la dependencia del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, que tendrá a su cargo la superintendencia administrativa y técnica, de inspección, de coordinación y contralor sobre todos los establecimientos carcelarios de su jurisdicción.

Los fundamentos y el articulado del proyecto son extensos. Se hacen diversas consideraciones con respecto al problema carcelario de la provincia y a la importancia del mismo, recordando que el P. E., decidió encarar su estudio, compenetrado de su innegable importancia "y consciente —agrega— de que respondía una vez más a las múltiples esperanzas de que se hizo depositario, incorporándose a la vez al movimiento que, en idéntica órbita, ha sido puesto en marcha en el orden nacional. Consideró que la indiferencia por una cuestión tan fundamental era atentatoria y contradictoria con las preocupaciones que crea a la función gubernativa el bienestar social y que no podía ser desoído, honestamente, el clamor levantado por el abandono que pesa sobre tal asunto, mucho menos cuando se ha sentido la responsabilidad de haber examinado su naturaleza."

Se refiere a la labor cumplida por la Comisión Pro Ordenamiento Carcelario, y dice que "con clara noción de las exigencias del problema y de las posibilidades reales y prácticas de su atención, la mencionada comisión ha producido su informe, que el Ministerio de Educación, Justicia y Culto ha hecho llegar individualmente a todos los señores legisladores. Descontaba el P.E., la comprensión e identidad de conducta de quienes eligió para colaboradores, cuya eficacia en la esfera de sus distintas actuaciones tuvo la oportunidad de comprobar con amplitud. Teniendo en cuenta las modificaciones y estructuraciones impuestas en el orden nacional, las mismas han sido proyectadas en el orden provincial. De esta confrontación se concluye que si bien los medios de aquella órbita son innegablemente superiores, por razones circunstanciales que son del dominio de todos, Santa Fe, puede superar las dificultades a surgir y salvar los inconvenientes que con la aplicación de una mejor y más moderna política carcelaria estatal, obtendrá lógicas consecuencias, al proyectar y realizar construcciones que no constituyan inoperantes almacenes de hombres, mujeres y niños, o presidios agresivos y tétricos, sino un conjunto que admita reminiscencias de hogar y ajetreo de usina y sean a la vez, fuentes de trabajo y crisol de espíritu.

Después de otras importantes consideraciones, destaca la importancia de la creación de la Dirección General de Institutos Penales de la provincia, que habrá de ejercer la superintendencia administrativa y técnica de inspección, coordinación y contralor sobre todos los establecimientos carcelarios de su jurisdicción, con el Consejo Asesor a crearse bajo la dependencia del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, quien lo presidirá. Señala que la referida Dirección General, aparte de las funciones que se le asignan en lo que respecta a la organización, en los aspectos técnico y administrativo y en el orden social, tendrá la misión de llevar a ejecución el plan y los proyectos de construcciones carcelarias. "Se coloca así —agrega— el mecanismo sobre su carril más justo, con vistas al logro de una coordinación inteligente y racional para ahondar y resolver todos los aspectos del complejo problema".

Señala luego que la implantación del estatuto para el personal de servicio de los institutos penales de la provincia ha de constituir, conjuntamente con la aplicación de las reglamentaciones internas, las primeras cuestiones que ha de estudiar la Dirección General que se propicia, y manifiesta que el P. E., a este respecto, comparte el criterio de la Comisión Pro Ordenamiento Carcelario, de que "es necesario contar con la garantía de un personal idóneo que sepa cumplir con dedicación y claro sentido de responsabilidad, una función de tanta trascendencia social como tiene la que se les confía, pues, como puntualiza a renglón siguiente, "si no se alcanza ese resguardo de eficiencia en el factor humano mediante el empleo de elementos capacitados y con espíritu de trabajo, quedarán siempre estériles y malogradas las mejores iniciativas que se introduzcan en el problema carcelario, puesto que se frustrarán en los hechos las consignas de perfeccionamiento establecidas por los reglamentos, al quedar éstos reducidos a meras declaraciones teóricas".

Señala, finalmente, el vasto programa a desarrollar y dice que para cumplirlo no bastaría contar con el instrumento legal que provea la financiación y ejecución de las obras proyectadas, sino que es también necesario estructurar el mecanismo competente para poner en marcha todo lo inherente al plan de realización.

Organización de la Dirección General

El proyecto, en su parte dispositiva consta de 20 artículos. El organismo que se crea estará integrado por un director general y un consejo asesor, secundados por un secretario habilitado y demás personal técnico y administrativo. [illegible]

[illegible] berados para la ayuda moral y material pos carcelaria de los mismos; la asistencia y amparo de las personas con antecedentes delictuales que lo soliciten, como política de prevención social; la protección moral y económica de las familias de los procesados y penados, como así de las víctimas del delito, a los fines de evitar la desorganización del hogar y el abandono de los hijos; la realización de estudios estadísticos e investigaciones científicas tendientes a establecer la etiología de la delincuencia en la provincia para, mediante ellos, propiciar o consejar las medidas represivas y las reformas legislativas que se estimen convenientes.

Se establecen a continuación las atribuciones de la Dirección General, en los aspectos técnico, administrativo y social.

Comisión Intergremial del Magisterio Pro Mejoras Económicas

Programa del Primer Congreso Nacional de Maestros

La Comisión Intergremial ha confeccionado el siguiente programa a desarrollarse los días 27 y 28 de junio en curso, en oportunidad de llevarse a cabo el Congreso Nacional de Maestros Pro Mejoras Económicas. El primer día a las 9 de la mañana, tendrá lugar la sesión constituyente en la cual se considerarán los poderes de los delegados y serán electas la mesa directiva y comisiones de estudio; por la tarde, a las 17, gran acto público en el que harán uso de la palabra autoridades y representantes gremiales y al que asistirán numerosas delegaciones especiales. El día 28, a las 9 y a las 15, se desarrollarán las sesiones plenarias del Congreso, hasta las 20 en que éste se clausurará.

Tanto el acto público como las sesiones plenarias tendrán por escenario el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, cedido especialmente.

Asamblea en la localidad de San Justo

Como ya se informara anteriormente, con representantes de la Comisión Intergremial Central, tuvo lugar en San Justo una asamblea de maestros que contó con la asistencia de delegados de la Comisión Intergremial local de la Asociación del Magisterio del departamento San Justo, de la Asociación del Magisterio Católico de esa localidad, de la Agrupación Distrital de Maestros de Calchaquí, de la Comisión Pro Mejoras de Villa Guillermina y numerosos maestros de las escuelas comunes, especiales de oficios para mujeres y varones y nocturnas.

En esta oportunidad se consideró el temario puesto a consideración del Congreso Nacional Pro Mejoras y el reglamento del mismo, acordándose el envío de delegados a las sesiones que tendrán lugar en Santa Fe y, especialmente, al acto inaugural.

Reuniones en el interior de la provincia

Para el domingo 13 del corriente, fueron convocadas asambleas del personal escolar similares a las efectuadas en Rafaela, San Justo y Esperanza, en Rosario, Venado Tuerto, Cañada Rosquín, San Cristóbal, Vera y Las Toscas. Concurrirán delegados de la Comisión Central.

Movimiento político

CASA D. PROGRESISTA

Se realizará mañana la asamblea general ordinaria

—La comisión administradora de la Casa Demócrata Progresista ha convocado para mañana sábado a sus asociados, a los efectos de realizar la asamblea general ordinaria anual habiendo confeccionado para tal fin el siguiente orden del día que deberá considerar la asamblea: 1o. lectura y consideración de la memoria y balance anual administrativo; 2o. Elección por el término de dos años de los cargos de presidente y tres vocales titulares que terminan su mandato, señores: Luis A. Marek (presidente); Dr. Ricardo F. Molinas (vocal); Dr. Domingo Silva Montyn (vocal) y Enrique Minetti (vocal); y por el término de un año cuatro vocales suplentes en reemplazo de los señores José Dall'Aglio, Manuel J. Maldonado, Enrique Minetti y Manuel V. Fernández; para síndico titular en reemplazo del señor José Gómez Centeno y síndico suplente en lugar del Sr. Justo F. Pérez; 3o. designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

La asamblea está convocada para las 17 y si no hubiera número reglamentario para dicha hora, se efectuará una hora después con el número de socios que asistan.

Centro Juventud Israelita

Conferencia sobre el Estado Judío signo de un mundo mejor

El domingo venidero se realizará en la sede del Centro J. Israelita, calle 1 de Enero 2490, una conferencia con la participación del prestigioso redactor del diario "La Senda", de la capital federal, Rubén Sinay, quien disertará sobre el tema "El Estado Judío: signo de un mundo mejor".

Federación de Sociedades Cooperadoras

El domingo proseguirá la asamblea general

El domingo a las 9.30, en su local de 1o. de Mayo 2612 proseguirá la asamblea general de delegados a la Federación de Sociedades Cooperadoras de la 1a. sección escolar, para continuar tratando el problema de la leche y el proyecto de tambo modelo.

La zafra azucarera se ha iniciado en el Norte

La cosecha de caña de azúcar se presenta abundante

[illegible]

LA CÁMARA DE DIPUTADOS AUTORIZÓ AL P. E., PARA CONCERTAR LA TRANSFERENCIA A LA NACIÓN DEL PUERTO DE LA CAPITAL

Aprobó el Cuerpo un proyecto que se refiere a la atención hospitalaria de las personas aseguradas

En la sesión de tablas que finalizó a las 20, de acuerdo con el horario en vigor, la Cámara de Diputados consideró numerosos asuntos comprendidos en el orden del día No. 11.

Se inició con la preferencia del asunto No. 24; era el despacho de la comisión respectiva en un proyecto aprobado por el Senado, autorizando al P. E. a designar empleados en la Dirección del Registro Civil, para la atención de las tareas del enrolamiento femenino. La Cámara aprobó el proyecto con el agregado de un artículo en que determina que todo el personal de la Dirección General del Registro Civil percibirá mientras dure la tarea del empadronamiento femenino, un cincuenta por ciento más del sueldo que percibe actualmente y en concepto de sobresueldo.

Los proyectos aprobados

Con el informe del Sr. Pereyra Domínguez, la Cámara aprobó el proyecto venido en revisión del Senado, creando la comisión de fomento de Intiyaco (Dpto. Vera), y aprobando el censo realizado el 16 de abril del año pasado en la mencionada localidad.

Agregado a la ley 2499. En el Art. 61: "Gozarán del descuento establecido en este artículo, el magisterio de la provincia, los profesores y maestros de las escuelas particulares, autorizadas por el Consejo de Educación, y el personal obrero de la administración provincial.

Por indicación del Sr. Grassano, se incorporó a dicho beneficio al personal de las escuelas del Ministerio de Educación, Justicia y Culto.

La incompatibilidad judicial: El doctor Robledo fundó el despacho aprobatorio del proyecto presentado por el diputado Mammana, creando incompatibilidades en el orden judicial. Señaló el miembro informante que se dirigirán sus efectos contra la actual corruptela de que los funcionarios judiciales ocupen cátedras, restando tiempo a sus ocupaciones judiciales; la retribución actual de los magistrados es ahora suficiente para una vida decorosa; hay, dijo, una razón material de tiempo, que justifica, es la incompatibilidad que se establece. Además, agregó, nos hacemos eco de un pedido del Colegio de Abogados de Santa Fe, que se pronunció contra la situación a que nos referimos.

El autor del proyecto señaló en seguida las incompatibilidades existentes en el orden nacional desde el año 1925, recordando que en muchos de sus viajes de y a Rosario desde esta capital y aquella ciudad ha visto a muchos jueces que se trasladan a cumplir sus obligaciones docentes, con el consiguiente perjuicio para sus tareas específicas.

El señor **Costa** defiende a los funcionarios judiciales, haciendo el distingo que la incompatibilidad debe comprender exclusivamente a los magistrados, y no a todos los funcionarios, pues hay muchos con sueldos pequeños —en comparación con los jueces— que se defienden con cátedras.

Aclaró el señor **Mammana**, y ante la insistencia de **Costa**, habló el coautor del proyecto señor **Mainetti**, destacando que se ha comprobado que de un tiempo a esta parte hay abandono de actividades judiciales pues son muchos los magistrados que se dedican a la docencia en medios lejanos y que deben viajar continuamente para cumplir sus obligaciones.

El señor Pereyra Domínguez en nombre de la comisión informa que no se acepta el pedido del señor **Costa**; se adhieren los señores **Santa Cruz** y **Rodenas**, y el señor **Costa** aclara que su pedido no es para favorecer a nadie y que no tiene ningún pariente en la administración judicial. El señor **Sesan** pide que se cierre el debate; así se hace y se vota, resulta aprobado el proyecto que pasa en revisión al Senado.

Las ordenanzas de impuestos y gastos de las C. de Fomento

El señor **Copes** informa sobre las razones determinantes del envío al archivo del proyecto del P. E., modificando por esta vez el Art. 34 de la ley de comisiones de fomento 2439, para la sanción y publicación de las ordenanzas de presupuestos, impositivas, etc. Destaca que la Cámara aprobó el proyecto del diputado **Marchetti** que está a sanción definitiva del Senado.

Ley orgánica de las municipalidades: Informó el Sr. Pereyra Domínguez el despacho en el proyecto del diputado **Rossi** sobre desempeño de los concejales suplentes; el proyecto fué aprobado, quedando en la forma siguiente: Agrégase al Art. 104 (segundo párrafo) de la ley 2756: "Los que resulten suplentes reemplazarán también a los concejales que por ser presidente o vicepresidente 1º y 2º, del C. D., se encuentren desempeñando las funciones que les asigna el artículo 34 de la presente ley. El reemplazo dará automático y tendrá carácter temporario hasta el reintegro del reemplazado, gozando durante ese tiempo, de las dietas que correspondan al titular".

La Escuela de Periodistas de Rosario: El diputado **Rodenas** fundó el proyecto que firma juntamente con el señor **Mainetti** discerniendo el nombre de "Ovidio Lagos" a la Escuela de Periodistas [illegible]

[illegible] señor **Copes** se refirió a la necesidad de conocer exactamente tales límites, destacando los diversos proyectos de orden particular que han sido presentados al respecto.

Los puertos del interior: Después que el señor **Rodenas** se refiere al despacho en la comunicación del P. E. sobre la designación de los meritorios en las policías y el archivo de la misma, se trató un proyecto de resolución del bloque radical, informándolo el señor **Francia** y que aprobado, quedó en la forma siguiente: "Dirigirse a la Cámara de Diputados de la Nación, en apoyo del proyecto de ley que obra en ese cuerpo, relacionado con la radicación de industrias y el fomento de las actividades de los puertos interiores, que ha de redundar en beneficio de la zona del Litoral".

Fomento de la industria: Por unanimidad fué aprobado un decreto del gobierno de la provincia por el cual se establecen exenciones de impuestos a las industrias nuevas que se establezcan en el territorio.

El impuesto al tanino: El señor **Ferreras**, diputado por General Obligado funda su proyecto elevando a 25 pesos el impuesto a la tonelada de tanino que, actualmente por la ley 2106, paga 3 pesos. El autor se refiere a la necesidad de imponer tal gravamen dirigiendo su producto a la asistencia social; agregó que el gravamen producirá, como lo dijo al presentarlo, un beneficio de 1.200.000 pesos a la provincia; compara el régimen actual impositivo de la provincia de Santa Fe con el de la provincia de Santiago del Estero en cuanto al tanino se refiere; habló después el señor **Castro** apoyando el proyecto, estimando que su aplicación debiera hacer mucho antes para que los gobiernos no se preocuparon por tal situación.

Nuevamente habló el señor **Ferreras** analizando las manifestaciones provenientes de la Forestal Argentina, que el impuesto iba contra sus obreros; que amenazaba con el cierre de sus fábricas; pero que en realidad no había tal cosa, sino que la empresa entre otras cosas, debía pagar 50 mil pesos mensuales al director general de la compañía.

Formuló algunas acusaciones contra la empresa, particularmente contra la forma de pago a los obreros; y al referirse a las comisiones legislativas que actuaron anteriormente formuló algunos cargos, y al interpretar erróneamente algunas palabras del diputado **Grassano**, sostuvo una incidencia con el representante del departamento San Lorenzo, ya que ambos expresaron que entre whisky y whisky las comisiones sólo habían visitado algunos lugares y traído fotografías —dijo el señor **Grassano**— que en Santo Tomé podían haberse obtenido.

Los diputados **Rodenas** y **Avila** hablaron enseguida; el segundo refutó las palabras del señor **Grassano**, y declaró que la Cámara había aprobado el informe de su comisión por unanimidad sancionando un voto de aplauso. También habló el señor **Costa**, refiriéndose a dicho punto, y terminó la incidencia con palabras de los señores **Silva** y **Ferreras** aclarando que no había habido ninguna intención ofensiva.

Se cerró el debate por indicación del señor **Silva**, y se vota y aprueba el proyecto.

Exención del impuesto inmobiliario: Como último asunto de la sesión vespertina de tablas, trató la Cámara un proyecto de los señores **Parco** y **García**, eximiendo del pago del impuesto inmobiliario, a las propiedades de empleados y obreros de la administración provincial, construidas o adquiridas mediante préstamos de instituciones bancarias, oficiales, mientras subsista el gravamen. Quedan comprendidas en tal excepción, las propiedades construidas o adquiridas por los jubilados y pensionados provinciales, en las mismas condiciones.

El proyecto fué aprobado, después que la comisión rechazó un agregado que presentó el señor **Grassano** en el sentido de que extendiera el beneficio a todos los obreros —no sólo de la administración provincial— en la provincia, pues no veía por qué razón se iba a dar tal franquicia a los obreros provinciales.

A las 20, de acuerdo con el horario establecido, finalizó la sesión.

La sesión de la noche

Homenaje al brigadier López

La sesión de la noche se inició a las 22, y después de darse lectura a los asuntos entrados, el diputado **Copes** propició un homenaje al brigadier general Estanislao López, con motivo de cumplirse el 15 del actual el 110o. aniversario de su fallecimiento. Por indicación de dicho legislador, la presidencia invitó a los legisladores y público presente a ponerse de pie.

Proyectos de comunicación

Sin mayor discusión se aprobaron seguidamente los siguientes proyectos:

—De resolución, presentado por el diputado García, solicitando que la Cámara se dirija a los concejos deliberantes de Santa Fe y Rosario, traduciendo como expresión de deseos, el estudio y sanción de una ordenanza [illegible]

Orden del día. - Despachos aprobados

[illegible]

guientes:

—Autorizando al P. E. a transferir a la Nación para levantar el edificio de Correos y Telecomunicaciones, el terreno ubicado en la manzana 39 de la localidad de Carreras, Dpto. General López.

—Aprobando la resolución del P. E. por la cual la provincia cede al Arzobispado con destino a la construcción de una iglesia, una fracción de terreno en Malabrigo, departamento General Obligado.

—Modificando el decreto del P. E. aprobado por ley 2088, en el sentido de que "las municipalidades y comisiones de fomento percibirán desde el 1o. de enero del año 1948, una suma igual a la que la provincia haya recaudado en cada una de ellas en concepto de patente a los automotores, más el 5 o/o, una vez descontado el porcentaje para gastos.

—Modificando la ley de sellos 2141, en su art. 84, en la siguiente forma: "Art. 84. Exceptúanse del derecho a las partidas del Registro Civil: a) las solicitadas por los defensores generales debiendo éstos especificar en la orden, la causa o el expediente debidamente individualizado o con la transcripción pertinente cuando hubo previa declaración de pobreza; b) las de nacimiento de alumnos de enseñanza primaria, secundaria, especial, universitaria o en cualesquiera de sus múltiples aspectos, que le sean exigidas por el establecimiento educacional respectivo, teniendo validez para ese solo efecto. También estarán eximidas las licencias del pago del derecho de legalización".

—Rectificando el art. 1o. de la ley 3097, en el solo sentido de que la fracción de terreno que por dicha disposición se da al Ministerio de Marina a título precario y con destino a la instalación del Destacamento de Cayastá de la Prefectura General Marítima, se halla ubicada en el ángulo norte de la manzana reservada para edificios públicos en el nombrado pueblo y se dan a continuación las medidas y linderos de dicho terreno.

—Autorizando al P. E. a hacer entrega a la Habilitación de la Cámara de Diputados, de la suma de $ 30.000, destinados a la adquisición de muebles y útiles, para las distintas dependencias de la misma.

Distinción a los cronistas legislativos

La Cámara entró después a tratar el despacho de la Comisión de Presupuesto, favorable al proyecto presentado por varios diputados, por el que se autoriza al P. E. a entregar a la Habilitación de la Cámara la suma de $ 7.200 para la acuñación de seis medallas de oro destinadas a los cronistas parlamentarios que se desempeñan en la Legislatura de la provincia. Cada una de las medallas llevará el nombre y apellido del beneficiado, con el agregado de "cronista parlamentario".

Informó el despacho el señor Sesán, señalando su satisfacción por ese pronunciamiento, [illegible]

[illegible]

La transferencia del puerto de Santa Fe

[illegible]

Homenaje

[illegible]

Otros proyectos sancionados

[illegible]

Se jugarán partidos por el campeonato de la Liga

Se dará cumplimiento mañana a la segunda fecha del campeonato de ascenso a primera división organizado por la Liga Santafesina de Futbol. En la primera fecha de este concurso se registraron penosos incidentes en las canchas de Sportivo Tránsito y Atenas, esta última ubicada en Santo Tomé. En la primera nombrada no hubo vigilancia policial, como ocurrió también en otras y por ese motivo es de desear que la Jefatura de Policía arbitre todos los medios a su alcance para que en adelante no se carezca de esa vigilancia, ya que de no ocurrir así fácil es que menudeen las incidencias.

Los partidos de mañana prometen alcanzar lucido desarrollo, siendo el programa que deberá cumplirse el que damos a continuación:

ZONA SUR

Canillitas v. Tigre	Unión	Pryzlucky
V. Devoto v. Atenas	Neri	Acosta
F. C. Oeste v. Neri	Colón	Montenegro
C. del Oeste v. Universitario	C. del Oeste	Beloso
Sp. Junín v. Almagro	S. L. Correos	Alegre

ZONA NORTE

Ch. Juniors v. A. Del Valle	Ch. Juniors	Campodónico
D. Colodrero v. Lanús	Colodrero	Bustos
Los Barquitos v. La Capital	Los Barquitos	Retamar
Sp. Belgrano v. Sp. Tránsito	La Capital	Damiani
Libre: Independiente		

Condena los hechos el C. Ferro Carril Oeste

Del Club Atlético Ferro Carril Oeste hemos recibido una nota con pedido de publicación, la que transcribimos textualmente a continuación:

"Mucho estimará esta entidad que, ra Ud. dar a conocer en ese prestigioso diario la relación siguiente, de hechos bochornosos ocurridos el sábado ppdo. en la cancha del Club Atenas de Santo Tomé, en ocasión del encuentro, por el campeonato de segunda división de la Liga, entre el equipo local y el nuestro, "Ferro Carril Oeste", de esta ciudad.

Luego de unos quince minutos de juego, que pueden considerarse normales, el público que presenciaba el partido, adicto en su totalidad al cuadro local, empezó a hostilizar en todas las formas posibles al árbitro y jugadores visitantes, incitando a gritos a recurrir al juego violento. En esto tuvieron parte principalísima los dirigentes del Club Atenas y miembros de su comisión directiva, quienes, con olvido de elementales normas de corrección deportiva, iniciaron la serie de denuestos, insultos y amenazas, enardeciendo los ánimos de su público y jugadores, que ya no supieron poner un freno a su desatado instinto de ganar el partido a toda costa.

Estos hechos repudiables se repitieron en el segundo tiempo del partido, con el agravante que de la palabra se pasó a la agresión de hecho contra nuestros jugadores, resultando lesionados tres de ellos, a tal punto que uno debió ser internado en el Hospital de Caridad para ser curado de sus heridas. De todo esto, ha quedado debida constancia en la comisaría de policía de la localidad de Santo Tomé, ante la cual formulamos la correspondiente denuncia por la agresión de que fuimos objeto por parte de los dirigentes, jugadores y público adicto del Club Atenas.

No es necesario entrar en la calificación de estos hechos, que de ello y de su castigo, esperamos ha de encargarse el Tribunal de Penas de la Liga, a quien se ha llevado el caso. Sólo interesa hacerlos conocer públicamente para que se sepa qué concepto tienen del deporte los del Club Atenas y de lo que debe ser un deportista, ya que no es la primera vez que en su cancha ocurren incidentes de esta naturaleza y nalibre, sino que en repetidas oportunidades han sido actores principales de iguales hechos vergonzosos. Esperamos que de una vez por todas el Tribunal de Penas de la Liga ponga término a estos hechos, aplicando las medidas sanciones a estos dirigentes y jugadores que tan mal entienden su misión y que son los autores de estos actos de verdadero [illegible].

Con este motivo, aprovechamos para saludar al señor jefe de deportes con atenta consideración. Por la comisión directiva del Club A. "Ferro Carril Oeste".

Citaciones de jugadores

—COLON, 4a. división, en su cancha a las 8.30, para jugar con Neri en la cancha de éstos, cita a Gastán, [illegible], Céspedes, Zancada, Villarreal, Maciel, Milano, Esparbajal, Mercado, Mayerchi, Gómez, Minotti, Arteaga y Zanuttini. Estos jugadores se equiparán en los vestuarios del club e irán hasta la cancha de Neri.

—El Club F. C. Oeste cita para mañana a las 14 en Saavedra y Rosario, a los siguientes jugadores: Sánchez, Barrale, Desantis, Giménez, Barleta, Mariel, Alarcón, Alvarez O., Martínez, Tognola, Valesse, Leiva, Alvarez L., Rodríguez L. y W. Díaz.

—SPORTIVO BELGRANO para mañana a las 15, en la cancha de La Capital, segunda: Marco, Sánchez, Agnetini, Conde, Gómez, Gerina, De Giovanni, Ponce, Puig, Cabrera, Ramírez, Aguilera, Vera, Hurtado, Tossi y Torres.

—SPORTIVO JUNIN, en la cancha de San Luis Correos, a las 15: Ojeda, E. Rossi, Galarza, Escalante L. González, Fertonani, Villanueva, Borgna, Gianfelice, A. Roig, López, Román, Gallegos, Romero, Hilbert y Licitra.

—CASA GARCILAZO, en la cancha de Barrio Oser a las 14: Olero, Bachiani, Bazán, Cabrera, Arenas, Mercado, Sandoval, Pereyra, Martínez, Correas y Guerrero.

—SPORTIVO TRANSITO, a las 14 en su sede social: Ferronatto, Zárate, Pérez, Guadarrama, de la Mata, Miralles, Bossio, Díaz, Ariz, Ojeda, Cejas, Martínez, Goggi, Agüero, Montiel y Oviedo.

LOS BARQUITOS, mañana a las 14.30 en su cancha cita a Tonón, Amado, Ponce, Scalarregui, Franco, Banggertler, I. Gómez, Haquim, Van Stratte, Arteaga, J. Notaro, Benítez, Peralta, Mussa, Gómez, Suárez y Deritto.

LA CAPITAL, 2a. división, mañana a las 14 en Los Barquitos: Mendoza, Carozzo, Marzi, Nieres, Adil, Borri, Marín, Ricardi, Moseichuk, Coco y Yommi; suplentes: Peralta, Luraschi, Pesarini, Moncagatta, Ramos, Manzotti y Espíndola. 4a. división a las 8, domingo, en su cancha: Peralta, Luraschi, Zárate, Di Paolo, Benavídez, Moncagatta, Scarponi, Godoy, Manzotti, Pavón, Iriarte, Reccio, Marecco, Villalba, Rodríguez, Gallina, Coffi, Díaz y Caraballo.

—C. A. LANUS, para mañana a las 14.30, en la cancha de P. D. Colodrero, a los siguientes jugadores: Cangiano, Núñez, Sánchez, Barón, Bruschalsky, Olivera, Gottarelli, Farías, Burgos, Bruschalsky, Mendoza, López, D'Andrea, Pagano, Magdalena, Soria y Palomino.

No será castigado el jugador Angel Perucca

BUENOS AIRES, 11. — Anoche celebró reunión el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol Argentino, quien dispuso archivar las actuaciones iniciadas contra el jugador Angel Perucca, de San Lorenzo, por haber sido expulsado del campo de juego en el partido entre argentinos y uruguayos, organizado por los cronistas deportivos.

En esta sesión se procedió a amonestar al jugador José Josellato, de Vélez Sársfield, por su actitud en el partido contra Rosario Central. Con relación al match Argentino-Central Córdoba, se dió vista de las actuaciones a esta última entidad.

Nuevamente viajarán a Buenos Aires los socios del C. Unión

La comisión directiva de Unión ha resuelto fletar ómnibus especiales en ocasión del encuentro que deben jugar frente a Colegiales el 19 próximo. Estiman los dirigentes albirrojos que esta medida es necesaria para la prosecución de la excelente campaña que viene cumpliendo el plantel superior de la institución.

Las condiciones del viaje son las mismas que han regido hasta el presente: los interesados deben inscribirse en la secretaría del club o por teléfono al 32075. Se ha establecido también que los ómnibus se detendrán únicamente en Rosario y Pergamino, a fin de apresurar el viaje.

Continuarán los torneos en el Santa Fe L. Tennis

Mañana se disputarán en el Santa Fe Lawn Tennis Club, por los torneos internos, los matches siguientes:

A las 14.30. — Cancha No. 1: Gerardo Lapido Portela vs. Juan C. Remonda; cancha No. 2: Jorge Borgarello vs. Roberto Tettamantti; cancha No. 3: D. Chena - H. Escudero vs. Fco. Menchaca-L. Correa I.; cancha No. 4: Jacqueline Courault vs. Aurora Argüelles.

A las 15. — Cancha No. 1: S. Saver-J. Samatán vs. J. Borgarello-A. Candi; cancha No. 2: Villieri-Anzardi vs. J. C. Remonda-R. Tettamantti; cancha No. 3: E. Dotti-J. Mayeras vs. J. De Césaris-V. Górpide; cancha No. 4: Sra. de Anzardi vs. Janet Ballenger.

Motociclistas cordobeses correrán en San Carlos

La carrera de motos que para el domingo anuncia su realización el Club Ciclista San Carlos, ha recibido dos inscripciones de categoría.

En efecto, los conocidos corredores cordobeses Angel Boretto y J. Telmo Piovano, han remitido sendos telegramas a la entidad organizadora, anunciando su participación, que vienen a sumarse a los corredores de nuestra provincia que ya se hallan inscritos, con lo que el espectáculo está asegurado en lo que a calidad de los participantes se refiere.

Mañana a las 21, se procederá al cierre de inscripciones, cuya nómina damos a conocer en nuestra próxima edición.

Fueron formados los equipos del Club Atlético Gimnasia

Anoche la subcomisión de fútbol del Club Atlético Gimnasia y Esgrima designó los equipos de la entidad que jugarán el domingo próximo y son éstos:

Primera división, a las 14: Gastán; González y Ferrero; Tombolato, Poi o Miralles y Viera; Cicarelli, A. Cabrera, Julio González, Aníbal Cabrera y Sánchez.

División reserva a las 13: Ruiz, Andrés Sánchez, R. Ramón, Lucas Cabrera, Calderón, Alvarez, L. A. Montemurro, Monzón, R. Cuervo, Paccini, Alposino, M. Martínez, Ramón Sánchez y Martín Sánchez (h.).

Cuarta división a las 8.15: Ruiz, Luvuelo, Pérez, Bourquin, Salas, Strina, Bordas, Amaro, Berrón, Melillo y Contu. Suplentes: Argentino Cabrera y Spindola.

Quinta división a las 17 en el estadio. Sexta división a las 10.30.

Advertencia a los jugadores

A los efectos de cumplir estrictamente los horarios establecidos para la realización de los partidos oficiales y no caer en la situación ocurrida a la división reserva que perdió los puntos el domingo anterior por llegar con un minuto de atraso, la sub-comisión recuerda a los jugadores de la institución que deberán encontrarse en el estadio a la hora de citación respectiva.

Comenzará el certamen de la Liga Paranaense

PARANA (Corresponsal) — Mañana se iniciará el campeonato oficial de la Liga Paranaense de Futbol. El programa a cumplirse es el siguiente:

Segunda división de ascenso

Palermo v. Racing, field Patronato, 15.30 h. ref. Murguía; Neuquén v. Huracán, field Belgrano, 14 h. ref. Casalongue; Bally v. O. S. N., field Ministerio, 15.30 h. ref. Gianelli; Universitario v. Instituto, field Belgrano, 16 hs. ref. Franco.

Cuarta división "Zona B"

Palermo v. Almafuerte, field Peñarol, 14.30 h. ref. Ramírez; Villa Uranga v. Salta, field Peñarol, 15 h. ref. Ramírez.

Quinta división

Ministerio v. Don Bosco, field Ministerio, 13.30 h. Ref. Vera.

Un equipo italiano se presentará en Brasil

SAN PABLO (UP). — El conjunto superior del Club Torino, campeón de Italia en la temporada 1947-48, se presentará en el transcurso del mes de julio en ésta, para jugar dos partidos. La institución italiana recibirá 500.000 cruzeiros.

Proseguirá el domingo el campeonato de bochas

Se disputará el domingo la 7a. fecha del campeonato "Mayor" organizado por la Federación Santafesina de Bochas, desarrollándose el programa de partidos siguiente:

Gimnasia vs. W. Escalante.
Necochea vs. Central Santa Fe.
B. Escalante vs. Echeverría.
Las Heras vs. Quilmes.
C. Guadalupe vs. 4 de Julio.
O. Sanitarista vs. Villa Dora.

Los partidos se realizarán con el horario siguiente: 2a. división, a las 9; intermedia a las 14 y 1a. división a las 15.30.

Constituyó sus equipos el C. Sportivo Candioti

La subcomisión de futbol del Club Sportivo Candioti ha integrado los equipos de primera división y reserva que jugarán el domingo próximo por el campeonato de la Liga de Fútbol, y son éstos:

Primera división, a las 14.30 en Unión: Jeanney, Tietz, Bellada, Ascona, Acosta, González, Gervé, Romero, Bravo, Cupiste, Apolo, Zuviría, Ceballos y Cabral. Reserva a las 12.45, en Unión: Thuman, Papini, Mazzi, Leva, Gómez, R. Gómez, Zuviría, Benítez, Lorenzo, Aragón, Giombi, Tántera, Pelosso, Versellone, Gómez y Crespo.

Mayor poderío tendrá el equipo de Gimnasia

Inmejorables perspectivas presenta el partido que el domingo disputarán los equipos superiores de Gimnasia y Unión, correspondiente a la segunda fecha del campeonato de la Liga Santafesina de Futbol, lucha esta que tendrá por escenario el estadio de Ciudadela, adonde seguramente se dará cita una crecida cantidad de espectadores para seguir las alternativas de este cotejo que promete resultar interesantísimo.

Hemos destacado ya que los dirigentes del Club Atlético Gimnasia se han preocupado seriamente en la tarea de darle al conjunto privilegiado mayor poderío y se piensa ahora que se ha logrado ese objetivo al haberse logrado la contratación del jugador Aníbal Cabrera, que últimamente estaba ligado al Club Liverpool de Montevideo. El diestro entreala volverá a vestir los colores de Gimnasia y no hay dudas de que su intervención en el ataque del conjunto le dará a éste otra fisonomía.

Además, se registrará otra reaparición de importancia en el equipo de la "franja", pues en el puesto de eje medio estará Poy, unas de las figuras más destacadas del conjunto y cuyo concurso no se tuvo en el match inicial del campeonato frente a Colón. También corresponde señalar como auspiciosa la noticia referente a la inclusión de Paccini, como centrodelantero, que al lado de los hermanos Cabrera puede alcanzar un rendimiento llamativo.

En una palabra, Gimnasia presentará un equipo que estará capacitado para cumplir no sólo en este partido sino en los próximos del campeonato liguista, una performance valiosa.

Unión, por su parte, presentará una alineación más o menos similar a la del cotejo reciente contra Sportivo Guadalupe. En sus filas militan jugadores de probadas aptitudes y que son los sucientes del conjunto de ascenso, de manera que reune el equipo de la avenida López y Planes un poderío muy estimable y que lo presenta como uno de los teams con más chance para disputar el título de campeón de la Liga Santafesina de Fútbol.

El centrehalf de Gimnasia, Poi, que jugará frente a Unión

Reclamación de los futbolistas de Lanús

BUENOS AIRES, 11. — Los jugadores del primer equipo de Lanús y algunos suplentes que militan en la reserva se han dirigido al presidente de la A. F. A. solicitándole se les declare jugadores libres de contratación dentro de los ocho días, a partir de la fecha, si el club no regulariza los pagos.

Le piden al señor Nicolini intervenga, agregándose que debe procederse al embargo de las boleterías del citado club en los próximos partidos.

La nota de referencia pone en evidencia el malestar existente en las filas de la entidad del sur, que estuvo a punto de concretarse el último domingo, en ocasión del match con Gimnasia y Esgrima, al negarse los jugadores de Lanús a ingresar al campo. La mediación de dirigentes de futbol evitó se malograse el match.

No se disputará el 20 un concurso de tiro

A solicitud de varias sociedades, ha sido diferida la fecha de la disputa del 8o. Campeonato por el trofeo "Patria", que debía realizarse el 20 del corriente. Se ha establecido como fecha de disputa el domingo 27.

Partidos de tenis criollo se jugarán en esta ciudad

Los partidos que mañana se realizarán por el torneo de tenis criollo "Ciudad de Santa Fe", son los siguientes:

1er. partido, a las 15: J. Candiotti vs. E. Lescinas; 2do. partido, a las 15.30: D. Bussee vs. J. Berrabás; 3er. partido, a las 16: C. Mariel vs. A. Berlusal; 4o. partido, a las 16.30: P. Distéfano vs. ganador del 1er. partido; 5o. partido, a las 17: ganador del 2do. vs. ganador del 3o.

Doble paleta - Cancha Regatas

1er. partido, a las 15: A. Glorioso-O. Combes vs. C. Hoffmann-L. A. Brosutti; 2do. partido, a las 15.30: J. C. Boedo-R. V. Bruno vs. C. Hoffmann-L. A. Brosutti; 3er. partido, a las 16: A. Glorioso-O. Combes vs. J. C. Boedo-R. V. Bruno.

Colón tendrá mañana en Bs. Aires un rival muy peligroso en Excursionistas

El campeonato de ascenso llegará mañana a su sexta fecha y el programa que se desarrollará en ambas secciones en que está dividido el torneo es de los más importantes entre los hasta ahora realizados. Habrá partidos "fuertes" con el consiguiente interés reflejado en las recaudaciones.

Le tocará a Colón oficiarla de visitante mientras Unión quedará libre.

Serio compromiso

Los rojinegros afrontarán mañana un serio compromiso porque el rival, Excursionistas, ha dado pruebas de capacidad totalizando actualmente igual cantidad de puntos que Colón, pero con un partido más.

Excursionistas cayó derrotado frente a Unión por la mínima diferencia en la fecha inicial del certamen y en esa oportunidad, actuando como visitante, probó que puede competir con éxito en la lucha con los considerados como mejores. Empató luego con Colegiales y más tarde fué derrotado por Almagro mediante el "score" de un tanto a cero. Quilmes lo batió por tres a uno y el sábado pasado igualó con Dock Sur.

Como se ve, Excursionistas jugó con todos los equipos con quienes se midió Colón y de los resultados pueden extraerse algunas consideraciones de relativa importancia. Con Colegiales, ganó Colón y empató Excursionistas. Con Almagro empataron los rojinegros y perdieron los del cuadro de De Santis. Los dos cayeron derrotados por Quilmes. Y mientras Colón prevaleció ampliamente sobre Dock Sur, empató Excursionistas.

Hay en las filas de este conjunto figuras de relieve. El terceto posterior integrado por Rebutti, Trincavelli y De Santis es excelente como lo es la línea media donde se destaca el eje Rosanova; en la delantera todos son de juego parejo.

El cuadro de Colón

Colón podrá contar para el partido que nos ocupa, con todos sus titulares; hemos informado ya que Funes y Guzmán han sido dados de alta y agregaremos que han practicado en buenas condiciones. También Gastán se encuentra bien.

El sexteto defensivo estará así formado: Tenutta; Guzmán y Sabatig; Gastán, Ramírez y Bonacci, todos ellos adecuadamente adiestrados. En lo que respecta al ataque, contará con seis hombres de entre los cuales surgirá el quinteto. Son Belén, Cantell, Funes, Frutos, Elías y Valentini.

Animosos y dotados de gran entusiasmo partieron esta mañana los componentes de la delegación de Colón. No se les oculta que el compromiso es difícil pero [illegible] y llenos esperanzas de victoria.

Otros partidos

Quilmes se medirá con Nueva Chicago, equipo éste que puede no solamente ofrecer gran resistencia, sino también llevarse las palmas del triunfo pese a que Quilmes aparece como candidato.

Otro encuentro de "campanillas" será el que sostendrán Atlanta y Dock Sur. Aquel está en plena reacción como lo demostró el sábado al empatar con los quilmeños. Del mismo modo, el partido entre Argentinos de Quilmes y Almagro. Y no les va en zaga el match de que serán protagonistas El Porvenir y Colegiales.

Sección B.

Argentino, que encabeza la tabla de posiciones, quedará libre y este hecho puede dar lugar a que su actual puntaje sea superado mañana.

En efecto, F. C. Oeste tiene grandes posibilidades de imponerse a Temperley que este año no repite actuaciones de anteriores temporadas. F. C. Oeste tiene siete puntos y con ellos podría alcanzar los ocho de Argentino, y aun superarlos.

En el mismo caso se encuentra Tiro Federal que, con un partido menos que el [illegible], cuenta con dos puntos menos. Podría, entonces, igualar el puntaje de Argentino ya que a Tiro se le supone mejor que All Boys.

Realmente [illegible] Central Córdoba y Defensores de Belgrano, lo mismo que Arg. Juniors y Talleres. En cuanto a Los Andes y Estudiantes, no se llevan ventajas. Los partidos a jugarse mañana son éstos:

Sección A.

El Porvenir v. Colegiales.
Arg. de Quilmes v. Almagro.
N. Chicago v. Quilmes.
Atlanta v. Dock Sur.
Excursionistas v. Colón.

Sección B.

C. Córdoba v. Def. de Belgrano.
Los Andes v. Estudiantes.
F. C. Oeste v. Temperley.
Arg. Juniors v. Talleres.
All Boys v. Tiro Federal.

Partió la delegación

Esta mañana a las 7 partió de la sede social la delegación del Club Atlético Colón, integrada por estas personas: delegados, Sres. Francisco Ghiano, Félix Bello, Mazzei y Batres; entrenador, Damián Mapelli; masajista, A. Giusti; jugadores: Tenutta, Vidal, E. Gómez, Guzmán, Sabatig, Gastán, Ramírez, Bonacci, Belén, Cantell, Funes, Frutos, Elías y Valentini. Viaja también nuestro enviado especial.

Tres aficionados hicieron anoche tablas a G. Pilnik

En el local del Centro Español y ante la presencia de numeroso público, tal como lo habíamos presumido, se llevó a cabo la sesión de partidas simultáneas patrocinada por los elaboradores de los cigarrillos Carrington y que estuvo a cargo del ex campeón argentino de ajedrez, Germán Pilnik.

Pilnik enfrentó a veinte aficionados, de los cuales 17 perdieron y tres entablaron, por lo que de acuerdo con lo que se ha anunciado, fueron merecedores a una medalla. Los agraciados fueron: Rafael Sánchez, Carlos Nanni y Antonio Simoni.

Esta noche Pilnik se presentará en el local del Jockey Club, repitiendo el acto y mañana lo hará en el Círculo Italiano, donde jugará diez partidas cronometradas, frente a diez jugadores clasificados en la primera categoría de la Federación Santafesina.

El Club Minella cita a pugilistas locales

Por nuestro intermedio las autoridades del Boxing Club Ricardo Minella citan a los boxeadores santafesinos que actuaron recientemente en Buenos Aires, para que concurran el lunes a las 19 al local del club, sito en Suipacha y Paraguay.

17 de Octubre enfrentará el domingo a Centro América

Al dar a publicidad el programa de partidos, la Federación Santafesina de Futbol omitió la realización del partido entre los equipos de 17 de Octubre y Centro América, correspondiente al campeonato de división superior. Este cotejo se realizará el domingo en la cancha de Los Hornos y será controlado por el árbitro Luis Haquín.

Discretos ejercicios se registraron en Las Flores

No fué muy intenso el movimiento registrado esta mañana en la pista de Las Flores, cumpliéndose ejercicios muy discretos, del que sobresalió el de Bearnecita, que empleó 36" en cubrir la distancia de 600 metros. La razón de que no hubiera aprontes sobresalientes se debe al estado algo húmedo de la pista, a consecuencia de la ligera llovizna caída anoche y esta mañana.

A continuación damos un detalle de los aprontes que se cumplieron.

600 metros

LUCITA, B. Barrios, 37"1/5 a voluntad.
LUMINICO, N. T. País, suave 40".
SAY NOTHING, B. Barrios, 38".
BOZAL, E. Porciel, 36"1/5.
CACHAFAZ, N. T. País, 36"2/5.
HINOJAL, N. T. País, 37"1/5.
BAGRE, E. Porciel, 37"4/5.
BEARNECITA, I. Moncada, 36".
TIN TAN, peón, a la par de
RUCON, E. Porciel, 36"1/5.
GUANAQUITA, C. de la Mata, 37".
NELUSCO, B. Villegas, 37"1/5.
BELIGERANTE, M. Barragán, 39".
COPOFON, E. Motta, a la par de
CANGURO, A. Mirón, 37"2/5.
CAMOUFLAGE, B. Barrios, 37".
CHIFLIDO, C. de la Mata, a la par de
MACKINTOSH, E. Porciel, 36"2/5.
ICEBERG, C. de la Mata, 38"2/5.
[illegible] I. Moncada, 37"3/5.
NIETO MIO, I. Moncada, 37".

[illegible] metros

CARACOLERO, [illegible] 42"2/5.
JURIDICO, N. T. País, a la par de
REQUE[illegible], B. Barrios, 42"1/5.
SHELL OUT, M. Barragán, 42"[illegible].

800 metros

[illegible], I. Moncada, 50"[illegible].

Otras informaciones

Esta mañana el doctor [illegible] Arriaga procedió a intervenir de las manos al caballo Remagno, que se encuentra al cuidado del competidor A. Domingo.

COMPETIDORES Y MONTAS PARA EL DOMINGO

Primera carrera — Premio Picaroa
600 metros — A las 13.30
(Jockeys extraoficiales exclusivamente)

1 ALUVION 60 kilos, R. Ojeda
2 FRAGATA 60, J. Estrevilla
3 NEGRITA 60, A. Mirón
4 PIEDRA LIBRE 60, J. J. Ruiz
5 REEMPLAZANTE 60, C. Ayala (h)
6 SELVA 60, X. X.

Segunda carrera — Premio [illegible]
600 metros — A las 14
(Jockeys extraoficiales exclusivamente)

1 ATAJESLO 60, [illegible]
2 CABOZO 60, F. González
3 CRUZ ALTA 60, J. Estrevilla
4 EL PANGARO 60, X. X.
5 HAMBURGUESA 60, N. P. Zapata
6 LA MOROCHA 60, A. Mirón
7 NARANJITO 60, C. Gaona
8 PELUSITA 60, X. X.
9 TUCUTA 60, J. J. Ruiz

Tercera carrera — Premio Chicheo II
800 metros — A las 14.30

1 CARAPE 62, N. P. Zapata
2 MALICIOSA 62, J. Estrevilla
3 MONTONERO 62, R. Ojeda
4 PIEDRA BUENA 62, J. J. Ruiz
5 PUNTANO 62, E. Porciel
6 AS DE ESPADA 58, X. X.
7 FAROLITO 58, X. X.

Cuarta carrera — Premio L. La Gaita
700 metros — A las 15

1 CENCERRO 62, X. X.
2 CALLEJERO 62, E. Porciel
3 EL TIRANO 62, N. P. Zapata
4 REEPINGO 58, N. T. País
5 MORRINO 58, A. Mirón
6 RICHARD 51, O. Farías
7 CUCA 56, R. Kalbermatter
8 SOSPECHOSO 50, F. [illegible]

Quinta carrera — Premio D. S. Leiva
1.300 metros — A las 15.35

1 BUCANERO 57, B. Barrios
2 CACHAFAZ 57, N. T. País
3 MACKINTOSH 57, E. Porciel
4 MORRERO 57, X. X.
5 PALO AZUL 57, X. X.
6 PRESUNTO 57, C. de la Mata
7 CLARITA 52, dudosa
8 FOLIO 52, I. Moncada

Sexta carrera — Premio A. S. [illegible]
1.300 metros — A las 16.10

1 BOZAL 57, E. Porciel
2 GRAL. GUIDO 57, R. Ojeda
3 KALEGALCULA 57, X. X.
4 LABORIOSO 57, X. X.

5 BEARNECITA 45, I. Moncada
6 LUCITA 55, X. X.
7 SAY NOTHING 54, N. T. País

7a. carrera — Premio J. M. [illegible]
1.400 metros — A las 16.[illegible]

1 ALHARIJO 55, H. Gómez
2 AÑEJO 55, I. Moncada
3 CAMPANERO 55, E. Porciel
4 HINOJAL 55, N. T. País
5 REFRAN 55, C. de la Mata

8a. carrera — Premio H. Las [illegible]
(Clásico local)
1.400 metros — A las 17.30

1 FICUS 59, N. T. País
2 CAMOUFLAGE 57, B. Barrios
3 CHAJEÑO [illegible], I. Moncada
4 GATO NEGRO 52, C. de la Mata
5 INTITACO 52, H. Gómez
6 CARACOLERO 50, R. Ojeda

Hipódromo de San Isidro

COMPETIDORES Y JOCKEYS [illegible] MAÑANA

Premio Utopía — 1.000 metros
SANTOS 52 ..., J. Hidalgo
BARTOLOME 52, V. Fernández
HORMIGON 52, L. Reggiardo
BANDO 52, A. Souza
STACK 52, E. Vieda
FAVORI 52, no correrá
LIVERPOOL 52, J. López
DESTINO 52, A. López
BATERO 52, F. Navarro
REGIONAL 52, E. Pellegrino

Premio Fotpilla — 1.000 metros
[illegible]

Premio "Gosse" — 1.400 metros
[illegible]

Premio Adversario — 1.300 metros
[illegible]

Premio Río Santa Cruz — 1.600 metros
[illegible]

Premio Fiscueta — 1.200 metros
[illegible]

Premio Ualca — 1.000 metros
[illegible]

Premio Ivanoy — 2.400 metros
[illegible]